

1. Datos generales

Productos/servicios

INDITEX ofrece a sus clientes los siguientes productos/ servicios:

Diseño, fabricación, distribución y venta de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado, complementos y productos textiles para el hogar¹. Su actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull & Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe.

Inditex no incluye a Lefties en su memoria, salvo en lo relativo al grupo fiscal². Pese a ello y en relación a esta empresa señala en su web³: *“...Lefties es una de las principales empresas de moda Low-Cost del panorama nacional... pertenece a Inditex, uno de los mayores grupos de moda y distribución del mundo”*.

Alcance geográfico

Al cierre del ejercicio 2013 (31 de Enero del 2013), INDITEX, S.A. tenía presencia comercial en 87 países, con un total de 6.340 tiendas⁴ (331 tiendas más que el ejercicio anterior) distribuidas en Europa, Asia, África, América y Oceanía.

INDITEX opera o tiene presencia en los siguientes países:

Alemania, Andorra, Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Armenia, Ary Macedonia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bélgica, Bosnia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, EAU, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Holanda, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Letonia, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Montenegro, Noruega, Omán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Qatar, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Rumanía, Rusia, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela.

De esta manera está en 87 mercados, uno más que el pasado ejercicio, habiéndose introducido como nuevo mercado en Argelia.

¹ Según el Artículo 2.1 a) de los Estatutos Sociales de INDITEX, S.A., la Sociedad tiene por objeto “La fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería.” En los apartados b y sucesivos señala otros objetos: la participación en el capital social de otras sociedades, la explotación de dichas acciones, servicios de administración, estudios y proyectos y la creación de diseños industriales y comerciales, explotación o cesión de diseños y de la propiedad industrial, la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, derechos, títulos en cuanto sirvan al tráfico que constituye su objeto.

La Memoria Anual 2013 en su página 80 señala como actividad principal “distribución de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado, complementos y productos textiles para el hogar.”

² Memorial Anual. Pág. 193.

³ <http://www.lefties.com/inditex-sel/?redirect=true>

⁴ Memoria Anual 2012. Pág. 138

Índices de inversión socialmente responsable:

En el ejercicio 2013, INDITEX informa que cotizó en los siguientes índices bursátiles de inversión socialmente responsable⁵:

- FTSE4Good, lleva 12 años.
- Dow Jones Sustainability Index, el año pasado nombraba su segunda posición en el índice, este año no hace tal referencia.

Normativa Internacional

INDITEX informa sobre su compromiso de cumplimiento en relación a la siguiente Normativa Internacional:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Al comprometerse con Marco Ruggie)
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Convenio Marco sobre Cambio Climático de la ONU-Protocolo de Kyoto (Nombrada en Plan Estratégico Sostenibilidad 2007-2010)
- Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Estándares voluntarios

INDITEX informa que se ha adherido voluntariamente a los siguientes estándares relacionados con contenidos y sistemas de gestión de RSC:

- UNI GLOBAL UNION (www.uniglobalunion.org).
- The United Nations Global Compact (www.globalcompact.org).
- Ethical Trading Initiative (ETI) (www.ethicaltrade.org).
- Acuerdo marco internacional y protocolo de actuación con la International Textile, Garment and Leather Workers Federation (ITGLWF) (www.itglwf.org).
- Programa Better Work de la OIT (www.betterwork.org).
- The CEO Water Mandate (www.ceowatermandate.org).
- Sustainable Apparel Coalition (www.apparelcoalition.org).
- Textile Exchange (www.textileexchange.org).
- Better Cotton Initiative (www.bettercotton.org)
- Código de buenas prácticas tributarias.
- OHSAS 18001:2007
- Estándares propios: Clear to Wear (salud del producto) y Safe to Wear (seguridad de Producto)
- Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories del IPCC 2007, e indicadores del GHG Protocol 2008
- ISO 14001

Documentos incluidos en el análisis

Para el análisis de la calidad de la información relacionada con RSC de la empresa, se ha tenido en cuenta la información contenida en la siguiente documentación:

⁵ Memoria Anual. Pág. 170.

DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
Memoria Anual 2013	http://www.inditex.com/documents/10279/13717/Grupo_Inditex_Memoria_Anual_2013.pdf/c7f9b034-5046-4143-a442-d4fae43d759a
Código de Conducta y Prácticas Responsables	http://www.inditex.com/documents/10279/88163/Codigo-de-conducta-y-practicas-responsables.pdf/79fc6e30-b94e-435a-957c-4e5b20f7f65d
Código de Conducta De Fabricantes y Proveedores	http://www.inditex.com/documents/10279/88163/Conducta-de-fabricantes-y-proveedores.pdf/d296b971-36d9-4745-a2a7-759f0fb70005
Estatutos Sociales	http://www.inditex.com/documents/10279/14200/Grupo_INDITEX_Estatutos-sociales-2014.pdf/f87662c9-2bbc-4e53-870d-59983482ce23
Informe Anual de Gobierno Corporativo.	http://www.inditex.com/documents/10279/145239/11+Grupo_INDITEX_informe_corporativo_13.pdf/b632d9a3-98e3-48bd-b8f7-6a443f0bdf20
Orden del día de la Junta General de Accionistas. 15 Julio de 2014	http://www.inditex.com/documents/10279/145239/2+ORDEN+DEL+DIA.pdf/cb12b5d6-bdc1-403d-b79d-11346b323dad
Informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros.	http://www.inditex.com/documents/10279/145239/14+Informe+remuneraciones+2013.pdf/b083fd14-0d90-4a09-8abb-c80c599ae046
INDITEX Sostenible 2011-2015	http://www.inditex.com/documents/10279/26309/INDITEX_Sostenible_1115_es.pdf/b5182877-3851-436a-b02b-a568b8510754
Reglamento Interno de Conducta en Materia Relativa a Mercados de Valores	http://www.inditex.com/documents/10279/14200/Grupo_INDITEX_ReglamentoInternoConducta.pdf/e8987634-3a65-437b-ae57-9500bc3bbd7a
Página web INDITEX	http://www.inditex.com/home

2. Tablas de resultados

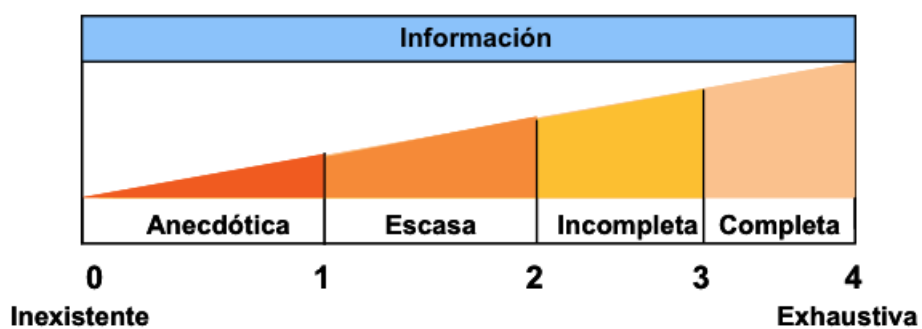
Tabla 1 - Valoraciones por dimensión

DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN 2013
MEDIO AMBIENTE	1,64
DERECHOS HUMANOS	1,42
COMUNIDAD	1,73
CORRUPCIÓN	1,80
CONSUMO	1,57
SISTEMAS DE GESTIÓN	1,83
TOTAL EMPRESA	1,67

Tabla 2 - Valoraciones por eje de análisis

TOTAL CONTENIDO	1,63
TOTAL SISTEMAS DE GESTIÓN	1,83

Tabla 3 - Grados de calidad en la información



3. Contexto general

Respecto a la evaluación de riesgos derivados del alcance geográfico de las operaciones y sector de actividad se ha tenido en cuenta una serie de índices de los que cabe extraer la situación de distintos países en los que tiene presencia INDITEX, y de ellos su riesgo y vulnerabilidades respecto a los aspectos que se presentan:

- Índice de vulnerabilidad al cambio climático basado en el Climate Risk Index 2012 - Germanwatch⁶:

Riesgo extremo: Filipinas, Serbia, Bosnia Herzegovina, Rusia, Estados Unidos, Perú y Ucrania.
Riesgo alto: Colombia China, Bulgaria, Sudáfrica, Croacia, Eslovaquia, Georgia, Italia, España, Argelia, Argentina, Hungría, Honduras, Ecuador, Corea del Sur, India, República Dominicana, Japón, Montenegro y Canadá.

- Corrupción: basado en el índice de Transparency International - Corruption Perception Index 2013⁷

Riesgo extremo: Venezuela.
Riesgo alto: Ucrania, Kazajistán, Honduras, Líbano, Rusia, Azerbaiyán, Guatemala, República Dominicana, Egipto, Indonesia, México, Argentina, Tailandia, Ecuador, Panamá, Filipinas, India, Argelia, Colombia, Armenia, Marruecos, Perú, El Salvador, China y Grecia.

- Índice de riesgo respecto a los derechos labores: basado en Índice Global de los Derechos Laborales 2014⁸ - CSI:

Riesgo extremo: Ucrania, Catar, China, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, India, Arabia Saudí, Argelia, Colombia, Malasia, Egipto, Guatemala, Grecia, Turquía.
Riesgo alto: Bahreín, Jordania, Kuwait, Líbano, Indonesia, Tailandia, Omán, Marruecos, Argentina, Estados Unidos, México, Perú, El Salvador, Honduras y Panamá.

- Derechos Humanos: basado en Human Rights Risk Index 2014 - Maplecroft

Riesgo extremo: Indonesia, Filipinas, Egipto, Rusia, Arabia Saudí, India, China, Colombia, México.
Riesgo alto: Armenia, Georgia, Kuwait, Jordania, El Salvador, Bahreín, Israel, Líbano, Kazajistán, Azerbaiyán. Ucrania, Catar, Tailandia, Túnez, Honduras, Malasia, Omán, Guatemala, República Dominicana, Ecuador, Sudáfrica, Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Venezuela, Turquía, Perú, Marruecos, Brasil.

- Discriminación de género: basándonos en el índice del World Economic Forum - The Global Gender Gap Index 2012⁹

Riesgo extremo: Arabia Saudí, Marruecos, Omán.

⁶ Climate Risk Index 2012 - Germanwatch

<https://www.germanwatch.org/en/download/8551.pdf>

⁷Transparency International - Corruption Perception Index 2013

<http://cpi.transparency.org/cpi2013/results/>

⁸ Índice Global de los Derechos Laborales 2014 - CSI

http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/survey_ra_2014_esp_v2.pdf

⁹ The Global Gender Gap Index 2012

http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2012.pdf

Riesgo alto: Argelia, Indonesia, Chile, México, Italia, Perú, Rumanía, Colombia, Brasil y Rusia.

4. Análisis

4.1. Fiscalidad

En el apartado de fiscalidad INDITEX no aporta información nueva a la que ya presentaba en el ejercicio anterior. Fue en 2012 cuando presentó como novedad ciertos avances en lo que a su contribución tributaria se refiere, pero sin llegar aquella a ser suficiente. Este año, como señalamos, queda estancada en su progresión de apertura y transparencia, sin seguir la línea de otras multinacionales líderes en sus sectores que cada vez van exponiendo de una forma más pormenorizada y desglosada sus aportes a las respectivas haciendas públicas de los países donde trabajan.

Presenta la información desglosada en impuestos directos, dentro de estos incluye, *“entre otros, impuestos sobre beneficios, contribuciones a los sistemas de seguridad social o tributos sobre productos y servicios, o impuestos medioambientales”*, en total 2.165 millones de euros frente a los 1.930 del pasado ejercicio. Sobre la categoría de contribución tributaria recaudada, contribución indirecta dentro de la que *“se incluyen tributos como el IVA o el pago de las retenciones derivadas de las retribuciones pagadas a empleados”*, recaudó 2.139 millones de euros, en el año 2013 fueron 2.169 millones de euros.

El desglose que sigue haciendo es por continentes y no por países, como cabría esperar; de hecho en una de las zonas de mayor importancia estratégica para INDITEX como es Asia, no sólo no individualiza por país sino que agrega en un solo dato los continentes de Asia, África, Oceanía y resto del mundo, excluyendo América y Europa. Se considera este desglose por país especialmente importante, y sería deseable lo presentara en futuros informes, a fin de conocer la aportación que realiza a países que tienen una relevancia en su producción como los casos de Bangladesh, China, India o Marruecos.

Indudablemente estos países, que no se destacan por facilitar servicios sociales y prestaciones públicas robustas, requieren de las rentas que deben pagar las grandes empresas para poder atender a sus ciudadanos y balancear las desigualdades sociales existentes.

INDITEX destaca esta idea en su apartado de contribución fiscal refiriéndose a los importantes retornos de su actividad para los Estados¹⁰, *“..además de los impuestos que Inditex abona de forma directa a las haciendas públicas de todos los mercados en los que opera, de su actividad en esas regiones se derivan importantes retornos que el Grupo recauda para los Estados”*. Pero al no facilitar el desglose por país no se puede conocer la contribución real que realiza a estas sociedades. Si realizamos una agregación similar a la que presenta bajo la contribución fiscal en “Asia y resto del mundo” pero en tema de proveedores, se podría ver que en esa zona tiene 741.499 trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para INDITEX, lo que supone un 83,01% del total de trabajadores de sus proveedores, 893.245 en total. Así está contribuyendo un 10% del total de sus impuestos allá donde tiene un 83,01% del total de los trabajadores de sus proveedores.

Tras haber introducido el año pasado por primera vez información agregada, en este ejercicio no aporta la comparación entre 2012-2013 lo que sería deseable en futuras memorias a fin de dar a

¹⁰ IRC 163

conocer los cambios de un año a otro, permitiendo así a los distintos grupos de interés, en aplicación de los principios de claridad y comparabilidad, analizar la evolución y tendencia.

INDITEX pone en valor su contribución impositiva en España y un año más sigue destacando su alta aportación a la balanza de pagos con un 31% del total de exportaciones en su sección; aportación a España que es algo que desde otros sectores se considera no es posible evidenciar¹¹.

En referencia a si INDITEX publica de forma transparente las subvenciones recibidas en cada uno de los países en los que opera según el Indicador G4- EC4¹², "...No se han recibido desde gobiernos ayudas significativas en materia de subvenciones, premios, derechos de vacaciones o asistencia de crédito a la exportación". No especifica la cuantía de las bonificaciones por inversión, algo que sí hacía los ejercicios anteriores. El pasado año, era un total de 2.278.000 de euros. Por otro lado INDITEX señala¹³, sobre exenciones o créditos fiscales, que las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 22.603 miles de euros, frente a los 18.151 miles de euros del ejercicio anterior. En la información facilitada se desconoce el desglose por país.

INDITEX no hace público que tenga una política fiscal, ni facilita información sobre cuáles son los principios que rigen la constitución de nuevas compañías o los mecanismos para evitar la constitución de sociedades con fines de elusión fiscal. De igual manera sería deseable en futuras memorias que la empresa informase sobre los criterios para la fijación de precios de productos y servicios entre empresas del grupo, algo criticado en la prensa internacional,¹⁴ donde se señala que se evitaron de pagar 100 millones en 2013. Por último se espera mayor transparencia en las condiciones de préstamo intragrupo, y sus mecanismos de control.

En la información de 2013 también deja de hacer referencia a las provisiones sobre procedimientos por litigios, ni el resultado de las que el año pasado señalaba tenían en Grecia, Francia y Estados Unidos¹⁵, de igual manera no destaca que tenga sanciones o multas de las que sí reporta la prensa extranjera¹⁶.

Un año más, fruto del análisis de la composición societaria del grupo¹⁷, se encuentran sociedades participadas por INDITEX con presencia en paraísos fiscales de acuerdo con la metodología del Observatorio de RSC¹⁸, siendo este año un total de 20 empresas, una más que en el ejercicio anterior, cuyos nombres, domicilio social y actividad se exponen en el siguiente cuadro:

Nombre de la Sociedad	Domicilio	Actividad
Zara Mexico, B.V.	Amsterdam - Holanda	Cartera
Zara Holding, B.V.	Amsterdam - Holanda	Multicadena Cartera
ITX Financien III, B.V.	Amsterdam - Holanda	Financiera
Zara Management, B.V.	Amsterdam - Holanda	Cartera
ITX Financien, B.V.	Amsterdam - Holanda	Financiera

¹¹ Inditex se aprovecha de la ley para librarse de pagar 900 millones de impuestos en España:

<http://www.elconfidencial.com/economia/2013/06/17/inditex-se-aprovecha-de-la-ley-para-librarse-de-pagar-900-millones-de-impuestos-en-espana-123156/>

¹² Memoria Anual. Pág. 288.

¹³ Memoria Anual. Pág. 194.

¹⁴ Ortega's Zara Fashions Tax Avoidance by Shifting Profits to Alps

<http://www.bloomberg.com/news/2014-02-26/ortega-s-zara-fashions-tax-avoidance-by-shifting-profits-to-alps.html>

¹⁵ Memoria Anual. Pág. 151.

¹⁶ Il fisco condanna il fondatore di Zara a pagare una multa di 33 milioni di euro

<http://www.fashionmagazine.it/ItemByCategory.aspx?ItemID=46684>

¹⁷ Memoria Anual. Pág. 214.

¹⁸ En la metodología general del estudio puede encontrarse el posicionamiento del Observatorio respecto a la consideración de paraísos fiscales y el "Listado de paraísos fiscales del OBRSC".

Zara Taiwan, B.V.	Amsterdam - Holanda	Cartera
Massimo Dutti Taiwan, B.V	Amsterdam - Holanda	Cartera
ITX Merken, B.V.	Amsterdam - Holanda	Prestación de servicios.
Pull & Bear Taiwan, B.V.	Amsterdam - Holanda	Cartera
Bershka Taiwan, B.V. 100,00%	Amsterdam - Holanda	Cartera
Zara Home Taiwan, B.V.	Amsterdam - Holanda	Cartera
Zara Vastgoed, B.V.	Amsterdam - Holanda	Inmobiliaria
Zara Holding II, B.V	Amsterdam - Holanda	Cartera
ITX Financien II, B.V.	Amsterdam - Holanda	Financiera
ITX RE	Dublín - Irlanda	Actividad Aseguradora.
Vastgoed Asia, Ltd.	Hong Kong - China	Inmobiliaria
ITX Holding, S.A.	Friburgo - Suiza	Cartera
ITX Trading, S.A.	Friburgo - Suiza	Multicadena Compras
Tempe Trading 50,00%	Friburgo - Suiza	Comercialización de calzado
Tempe Trading Asia Limited 50,00%	Hong Kong - China	Comercialización de calzado

En este listado se incluyen aquellas empresas cuya actividad tiene un carácter instrumental o financiero, y cuya ubicación geográfica no tiene relación con el tipo de operaciones que realiza INDITEX, así como aquellas cuya descripción de actividad es operativa, pero referida a operaciones en terceros países. No se incluye por tanto aquellas otras que, aun estando en países considerados paraísos fiscales, tienen una actividad de venta al público a través de sus tiendas, como son los casos de Macao, Sudáfrica, Luxemburgo, San Juan de Puerto Rico y Montevideo.

De la información facilitada por INDITEX no es suficiente para que a los grupos de interés se les permita entender cuál es la estrategia global del grupo en referencia a su actividad en estos territorios. En aras de una mayor transparencia debería informar sobre los mecanismos establecidos para evitar la constitución de sociedades con fines de elusión fiscal, de los criterios para la consideración de territorios como paraísos fiscales o países de riesgo desde el punto de vista fiscal, con baja fiscalidad, o exenciones extraordinarias. Más si cabe cuando se sigue constatando que INDITEX a lo largo de los últimos años existe un progresivo aumento de las empresas domiciliadas en estos territorios, 13 sociedades en 2009, 16 en 2010, 17 en el ejercicio de 2011, 19 en 2012 y 20 en el periodo de estudio de este informe.

De igual manera sería deseable una mayor transparencia a la hora de informar sobre el tipo de actividad de las sociedades y volumen de negocio generado así como los beneficios país.

Es por todo lo señalado hasta ahora que puede considerarse que existe cierta falta de transparencia fiscal y que, a pesar de los principios enunciados por la propia empresa¹⁹, el Código de Buenas Prácticas Tributarias, y a partir de ciertas informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación se pudiera entender o interpretarse que esta presencia responde a una estrategia de elusión fiscal del grupo²⁰. Por ello y para poder verificar el compromiso asumido por la empresa en esta materia, sería positivo que en futuras ediciones facilitase información más detallada sobre su estrategia fiscal y operaciones realizadas en los diversos países donde tiene presencia. Es bueno recordar que las estrategias y planificaciones fiscales elusorias probablemente no son ilegales, pero evidentemente son socialmente irresponsables, no comprometidas con el desarrollo de los países donde genera sus beneficios, así como éticamente reprochables, pues la evasión y elusión fiscal por parte de las grandes empresas priva a los Gobiernos de miles de millones de dólares, dando lugar a un rápido aumento de la desigualdad.

¹⁹ Memoria Anual. Pág. 263.

²⁰ Inditex compra parte de sus productos en Bangladesh desde una subsidiaria suiza.

http://www.eldiario.es/llamadmeismael/Inditex-Bangladesh-subsidiaria-domiciliada-Suiza_6_185541451.html

4.2. Medioambiente

INDITEX en su memoria del ejercicio de 2013 presenta la información medioambiental con una estructura diferente a la que lo hacía en años anteriores, que era tratada de una manera más dispersa justificándose en la condición de transversalidad de la dimensión ambiental. Este año presenta la cuestión a través de una triple estrategia de agua²¹, energía²² y de biodiversidad²³ que confluyen en su estrategia de sostenibilidad 2011-2015 siendo todo ello enmarcado dentro de la Política Medioambiental de Inditex²⁴.

De esta manera las novedades son la Estrategia Global de Energía y la Estrategia de Biodiversidad, que tienen sus correspondientes documentos programáticos en la página web y que presentan algún proyecto nuevo, pero que en esencia no parece que implique un cambio en la forma de entender o implementar la dimensión medioambiental sino más bien en la manera de estructurarla y presentarla a sus grupos de interés.

Aún así, sigue dividiendo la información facilitada por una parte dentro de la sección de "retos objetivos y oportunidades", y posteriormente, al final de la memoria, presenta dentro del denominado balance de sostenibilidad los indicadores medioambientales.

En este sentido no quedan suficientemente claros los objetivos expresados a través de indicadores cuantitativos dentro de la primera parte de "retos, objetivos y oportunidades", donde sólo señala alguno de ellos como la reducción del 20% de la intensidad energética de operaciones propias por cada artículo puesto en el mercado o alcanzar un 100% de tiendas ecoeficientes. No explica el por qué no expone otros objetivos como la reducción de las emisiones en el 20%, o el reducir el consumo de agua un 50% en tiendas y centros logísticos en 2020. De igual manera existe disonancia entre los objetivos que presenta en las estrategias en la memoria y los especificados en la página web.

Puede generarse cierta confusión también en el planteamiento temporal pues tratándose del plan de sostenibilidad 2011-2015²⁵ los objetivos son para 2020. A ello hay que añadir que sólo se explica en el balance de sostenibilidad, como decimos al final de la memoria, que la línea de base tomada es la de 2005, siendo esta línea de base 2011 para el caso de la estrategia del agua. Se considera que esta información debiera darse también dentro de los "retos y objetivos" para que exista una comprensión clara y exhaustiva de los mismos, más si cabe cuando el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos que presenta en el balance de sostenibilidad²⁶ no es puesto en comparación con las líneas de base generando todo ello una dispersión poco aclarativa dentro de la Memoria Anual

²¹ Estrategia global del agua.

http://www.inditex.com/documents/10279/28230/Grupo_INDITEX_gestion-sostenible-agua-en.pdf/785d6f4e-d3f9-46df-a46f-03f81a27259b

²² Estrategia global de energía.

http://www.inditex.com/documents/10279/91101/Inditex+Global+Energy+Strategy_ENG.pdf/4443bf91-5104-4098-a48f-c264a64e4c35

²³ Estrategia global de biodiversidad.

http://www.inditex.com/documents/10279/91082/Inditex+Estrategia+Biodiversidad_ESP.pdf/43a55d6b-c96c-413b-a0dc-c97be7d8dccc

²⁴ Política medioambiental

http://www.inditex.com/documents/10279/91082/Pol%C3%ADtica_medioambiental_Inditex_ESP.pdf/927ed555-bf5b-469c-8679-8bcb37e1b0e2

²⁵ Plan estratégico ambiental: Inditex 2011-2015

http://www.inditex.com/documents/10279/26309/INDITEX_Sostenible_1115_es.pdf/b5182877-3851-436a-b02b-a568b8510754

²⁶ Memoria Anual. Pág. 160.

Respecto a la normativa, INDITEX señala "como parte de su normativa interna, el contenido de los acuerdos y convenios, nacionales o internacionales, a los que se ha adherido"²⁷, de igual manera exige a sus proveedores y fabricantes el "compromiso constante con la protección del medioambiente y cumplirán los estándares y exigencias establecidos en la legislación aplicable local e internacional"²⁸.

En referencia a los riesgos que genera la actividad de INDITEX en materia medioambiental, la compañía no realiza una explicación de los mismos de manera pormenorizada por área de actividad y zona geográfica sino que trata la cuestión a lo largo de la memoria a través de los sistemas de gestión ambiental, procedimientos y protocolos, o en el análisis de materialidad, así como dentro de la Política de Gestión de Riesgos²⁹ que se desarrolla y complementa a través de políticas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo, en este caso la Política de Gestión de Riesgo Medioambiental. Pero como señalamos no se encuentra un reconocimiento y análisis explícito de los riesgos y amenazas de su actividad de manera transparente, más teniendo en cuenta que INDITEX, como se señala arriba en este informe, tiene actividad en países donde existe riesgo medioambiental extremo, a saber Filipinas, Serbia, Bosnia Herzegovina, Rusia, Estados Unidos, Perú y Ucrania; y riesgo alto en Colombia China, Bulgaria, Sudáfrica, Croacia, Eslovaquia, Georgia, Italia, España, Argelia, Argentina, Hungría, Honduras, Ecuador, Corea del Sur, India, República Dominicana, Japón, Montenegro y Canadá. Señala que realiza un mapa de riesgos que mantiene permanentemente actualizado, pero sigue sin tratarse como documento abierto a los grupos de interés.

Específicamente no nombra el principio de prevención, salvo en lo que a ello respecta como firmante del Pacto Mundial, aún así las medidas y programas que presenta en la memoria avalan que se trabaja en aquel sentido. Aporta como novedad una interesante tabla en la que presenta todas las iniciativas en cada una de las tres estrategias, Estrategia Global del Agua, Estrategia Global de Energía, y la Estrategia de Biodiversidad, en cada uno de las fases de la cadena de producción, es decir, materias primas, fabricación, logística, tiendas y en el uso y fin de vida del producto.

En referencia al compromiso de aplicación del principio de precaución INDITEX no lo menciona explícitamente para la cuestión del medioambiente, remitiéndose exclusivamente en el indicador G4-14 al sistema de control de riesgos.³⁰

En futuras memorias se espera que presente información más exhaustiva sobre el análisis de los impactos ambientales significativos que genera su actividad de una manera más sistemática y pormenorizada. A modo de ejemplo, señala que teniendo el algodón como principal materia prima, apuesta por algodón orgánico, y da formación en ese sentido a sus proveedores. Ha colocado en el mercado 3,5 millones de prendas 100% ecológico³¹, pero no señala información respecto a las prendas que pudieran no ser de estas características, más si cabe teniendo en cuenta que el total de las prendas puestas en el mercado en 2013 han sido 948.745.988 prendas³².

Por otro lado se pone de manifiesto la tensión existente entre la estrategia de crecimiento global de INDITEX que, aunque con cierta desaceleración, este año tuvo un incremento en su volumen de negocio con la apertura neta de 331 tiendas, y los incrementos en consumos, emisiones y residuos. Tensión de difícil solución que queda gráficamente reflejada en la comparativa del incremento

²⁷ Código de Conducta y Practicas Responsables. Pág. 7.

²⁸ Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Pág. 6.

²⁹ Memoria Anual. Pág. 235.

³⁰ Memoria Anual. Pág. 282.

³¹ Memoria Anual. Pág. 86.

³² Memoria Anual. Pág. 142.

emisiones GEI de CO₂ motivadas por las exportaciones transportadas en avión a países como China.³³

Presenta un programa de auditorías y capacitación técnica de la cadena de suministro, pero el gran número de fábricas y de proveedores hace que sólo hayan realizado análisis de evaluación del grado de aplicación de la Guía de Sustancias Químicas al 16%³⁴ de la cadena de suministro.

Respecto al cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores en las fábricas y talleres activos asociados a proveedores con compra en 2013³⁵, Asia sigue siendo el continente con un menor porcentaje. Siendo el continente donde más proveedores tiene se trata de una cuestión a mejorar, más si cabe cuando el pasado año estaba también en ese escalón por debajo del resto de los continentes en los que más del 90% de los proveedores cumplen la especificación del art 12 del Código de Conducta que arriba citábamos.

INDITEX no hace referencia a lo largo de su memoria a la cuestión de las sanciones administrativas o multas sino que lo hace cuando presenta los indicadores del Global Reporting Initiative, en el indicador G4-EN29 sobre valor monetario o número de sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental señala que *“no ha registrado a través de los canales disponibles ninguna sanción o multa significativa en 2013.”*³⁶

Todos los centros logísticos de INDITEX cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme a la norma internacional ISO 14001 y señala que en 2013 se ha comenzado a integrar un sistema de gestión energética en el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001³⁷.

Como viene siendo habitual en memorias precedentes el conjunto de indicadores que presenta dentro del apartado dedicado al balance de sostenibilidad es aquel que tiene una mayor proyección temporal, cinco años, reportando datos desde 2009, lo que se traduce en que se trate del área de la memoria donde aporta una mejor comparabilidad y donde más fácilmente puede medirse la evolución y la tendencia. Aún así, en ciertos casos no queda claro el alcance geográfico de estos datos y si exclusivamente quedan reducidos a España.

En referencia a la información medioambiental sobre materias primas, el indicador G4-EN1³⁸ deja de señalar que no aplica, como se determinaba en memorias anteriores, aún así no reporta información específica. Hay que tener en cuenta que INDITEX en el presente ejercicio ha pasado de 869.167.058 a 948.745.988 prendas puestas en el mercado, lo que ha tenido que significar un incremento muy importante de materias primas requeridas.

La medición de gases contaminantes desglosa por emisiones directas e indirectas³⁹. Crece el CO₂ provocado por aviones, motivado como hemos señalado anteriormente por el incremento en la exportación a China. INDITEX sigue sin desglosar el tipo de gas, NOX, SOX o reductores de la capa de ozono.

Existe un incremento en el consumo eléctrico⁴⁰ en sedes y fábricas por segundo año consecutivo. Pese a que este consumo eléctrico es más desequilibrado respecto a la generación de energías renovables y trigeneración, siendo un 45%, viene a serlo menos que el año pasado cuando

³³ Memoria Anual. Pág. 146.

³⁴ Memoria Anual. Pág. 76.

³⁵ Memoria Anual. Pág. 85.

³⁶ Memoria Anual. Pág. 290.

³⁷ Memoria Anual. Pág. 80.

³⁸ Memoria Anual. Pág. 288.

³⁹ Memoria Anual. Págs. 146 y 147.

⁴⁰ Memoria Anual. Págs. 144.

suponía más del 50%. Señala que el motivo de tal incremento es la ampliación de la sede central y del edificio de oficinas de Massimo Dutti. También se aprecia un incremento en el consumo energético de centros logísticos y transporte, motivado, según la compañía, por la automatización de las operaciones. El consumo de gasóleo desciende.

En referencia a los residuos sigue sin incluir los generados en las tiendas, sin justificar tal exclusión. Por el contrario contabiliza los generados en sedes, fábricas y los centros logísticos. Deja de señalar que estos datos están circunscritos a España, algo que sí señalaba en la memoria de 2012⁴¹, lo que genera cierta confusión. Es de destacar el incremento en todo tipo de residuos industriales, principalmente cartón y papel, plásticos, maderas y residuos textiles que hacen que se pase de 11,2 millones de kilos a 12,4. Lo mismo ocurre con los residuos urbanos y asimilables así como con los residuos urbanos tanto de plástico como de cartón y papel relativos al número de prendas puestas en mercado⁴². En cuanto a los residuos peligrosos ha existido un incremento en los electrónicos, fluorescentes, que ha triplicado el número de kilos, filtros de aceite, envases metálicos contaminados, absorbentes contaminados, pinturas y envases de plásticos contaminados.

4.3. Protección de los derechos humanos

INDITEX informa sobre el compromiso de respetar los derechos humanos por igual en los distintos países en los que tiene actividad obligándose con el Marco de la Naciones Unidas que tienen por base los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos⁴³ y siendo firmante del Pacto Mundial⁴⁴. En su Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, art 14.2⁴⁵ hace referencia a la legislación nacional y a convenios y acuerdos, considerando al propio Código como estándar mínimo, y privilegiando las legislaciones nacionales o internacionales, así como otros compromisos adquiridos en caso que sean más favorables para el trabajador. En este sentido señala que las auditorías sociales las realizan⁴⁶ *“equipos de profesionales independientes, con dominio del idioma y de la legislación laboral y medioambiental local, para garantizar un adecuado cumplimiento, tanto de las exigencias en materia laboral contempladas por las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como de los Derechos Humanos recogidos en las principales Convenciones que regulan esta materia.”*

En la exposición del Marco Ruggie, INDITEX señala que es denunciante su incumplimiento frente al Comité de Ética, pero en el apartado específico del Comité de Ética en el que se señalan sus funciones y las garantías no se vuelve a hacer referencia a los Principios Rectores sino que exclusivamente señala que velará por el cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores así como el Código de Conducta y Prácticas Responsables. Con ello parece deseable que existiera una mayor integración del Marco Ruggie en este plano formal y declarativo, que siempre generan confianza y legitimidad en las actuaciones así como una mayor credibilidad sobre la propia compañía, eliminando la imagen de que el compromiso con los Principios Rectores sea sólo declarativo puntual y aislado en una reseña de la memoria.

Una de las herramientas para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos es el Acuerdo Marco IndustriALL, del que viene informando desde hace años en sus memorias; en este sentido sería interesante que INDITEX facilitara una evaluación de dicho acuerdo, presentando los logros alcanzados así como las dificultades de la puesta en práctica del mismo, inputs, mejoras,

⁴¹ Memoria Anual. Págs. 293.

⁴² Memoria Anual. Págs. 149.

⁴³ Memoria Anual. Pág. 52.

⁴⁴ Memoria Anual. Pág. 281.

⁴⁵ Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Pág. 7.

⁴⁶ Memoria Anual. Pág. 289.

recomendaciones realizadas, etc. Se trata del acuerdo de referencia, con quien señala se trabaja mucho los clústers de proveedores, y debería tener una mayor reflejo en la memoria y desde la óptica de la rendición de cuentas devolver a las partes interesadas información sobre las metas alcanzadas con el mismo.

INDITEX no incluye información específica a los derechos indígenas, salvo la referencia que realiza a programas de acción social, donde colabora con comunidades indígenas en Bangladesh y América del Sur.

La empresa, no hace una mención específica de los riesgos generados por sus propias actividades y como resultado de sus relaciones comerciales, paso inicial y básico para una verdadera rendición de cuentas y de una implementación de políticas y procedimientos que garanticen la aplicación del principio de debida diligencia.

Estos riesgos se encuentran concentrados en la gestión que de su cadena de proveedores, al estar estos ubicados en países de alto y extremo riesgo de vulneración de Derechos Humanos.

Señala que este año 2013 aprobó su estrategia para la gestión de la cadena de suministro⁴⁷, 2014-2018, basada en objetivos y líneas de actuación, a saber, identificación, evaluación, optimización y sostenibilidad, de la cadena.

En este sentido pasando a valorar la información proporcionada sobre las políticas activas de control de proveedores, materializadas éstas básicamente en su plan de auditorías, se valora positivamente el número de auditorías Pre-assessment realizadas: 1.425 frente a las 113 del pasado año⁴⁸.

INDITEX informa que tiene un total de 1.592 proveedores situados en 46 países⁴⁹, pero al exponer las auditorías por país⁵⁰ reporta sobre un total de 40 países, con lo que se entiende que hubo proveedores de 6 países a los que no se les hizo ningún tipo de auditoría en este ejercicio.

Destaca que el 51% de su producción tiene origen en proveedores cercanos a la sede central, es lo que denomina apuesta por un aprovisionamiento de proximidad, España, Portugal y Marruecos, pero estos sólo representan el 11,16% de los trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para INDITEX mundialmente. Sería deseable que INDITEX mostrara sus aprovisionamientos por países para saber la relevancia que cada uno tiene en el total de su producción.

Diferencia sus proveedores entre los proveedores con compra, no utilizados y nuevos. De aquellos que no son utilizados no se informa de su diferentes grado de cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex, ni tampoco de su clasificación en el rating de proveedores, algo que se considera sería interesante para futuras memorias, ya que siguen siendo proveedores suyos y de los que no se reporta información a los grupos de interés. En cambio se entiende que deben estar siendo incluidos dentro de los proveedores formados en trazabilidad, ya que este número en algún caso como el de Asia, donde se señalan son 840, es mayor al de proveedores con compra, que son 738, sesgo que puede estar generando cierta confusión e incoherencia en la forma de reportar la información. También es posible que se trate de proveedores que no pertenecen a la primera línea, en cualquier caso, INDITEX debería dar información exhaustiva al respecto para evitar especulaciones por parte de los grupos de interés.

⁴⁷ Memoria Anual. Pág. 53.

⁴⁸ Memoria Anual. Pág. 55.

⁴⁹ Memoria Anual. Pág. 54

⁵⁰ Memoria Anual. Pág. 154.

Respecto a años anteriores, ya en 2012 se perdió la información de la asiduidad con la que se realizan las auditorías según rating, información que se considera capital, pues la periodicidad de las auditorías tiene una relación directa con los riesgos que se generan en las fábricas de los proveedores, siendo responsabilidad de INDITEX el que esas auditorías sean realizadas con la mayor asiduidad posible a fin de reducir riesgos. En 2011 se informaba que eran de 24, 18 y 12 meses, para los proveedores clasificados como tipo A, B, ó C respectivamente. Se desconoce en la actualidad si los plazos han sufrido algún tipo de variación, información que en el presente ejercicio, junto con la información de los plazos, se ha dejado de detallar el significado de la clasificación de los tipos de proveedores, que en 2012 sí se incluía, y se señalaba que eran:

Proveedor A

Riesgo mínimo. Cumple con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

Proveedor B

Riesgo bajo. Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

Proveedor C

Riesgo medio. Incumple algún aspecto sensible del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

Proveedor PAC

Proveedor sujeto a un Plan de Acción Correctivo

Proveedor PR

Proveedor en proceso de auditoría

Debido a la relevancia de esta información, se considera debe mantenerse en la memoria para que esta pueda ser comprendida por sí misma y a fin de que los grupos de interés puedan conocer exactamente la razón de ser clasificados en uno u otro nivel de cumplimiento del Código de Conducta. También sería deseable una especificación de qué es aquello que INDITEX considera aspectos no relevantes y aspectos sensibles dentro de su Código de Conducta, pues todos hacen referencia a Derechos Humanos y Laborales básicos y de los que un analista externo no tiene forma de conocer las diferencias de criterio específicos que finalmente hace que un proveedor sea categorizado como de nivel A, B o C. Igualmente, de esta manera, señala tener tolerancia cero en aquellos fabricantes o proveedores que no muestren avances en la mejora de aspectos críticos del Código de conducta, pero no explica cuáles, de todos los aspectos que trata el Código, son aquellos que considera críticos.

Se considera por otro lado que INDITEX debería justificar la ausencia de reporte del cumplimiento de varios de los aspectos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, a saber: trazabilidad de la producción, seguridad en el trabajo (reporta sólo de higiene, dejando la componente de seguridad del artículo 10 del Código⁵¹), salud y seguridad del producto.

La tabla de cumplimiento del Código de Conducta agrega la información en cuatro bloques en función de si el cumplimiento está por debajo del 50%, o ya sea por encima del 50%, 70% ó 90%. Se considera que esta forma de agregar los datos no da una imagen fiel de la realidad y no permite comparar correctamente ni la evolución del cumplimiento ni las diferencias reales no ya entre países, como sería deseable, sino entre los distintos continentes. Como novedad diferencia entre los proveedores que son descartados por motivos comerciales y aquellos que son descartados por incumplimiento con el Código de Conducta⁵². Estos proveedores los presenta agregados por continentes, al igual que el ejercicio pasado, sería deseable en futuras memorias fuesen reportados por países.

⁵¹ Código de Conducta para Fabricante y Proveedores. Pág. 6.

⁵² Memoria Anual. Pág. 60.

Varias comparativas respecto a años anteriores sólo son expuestas en el balance de sostenibilidad, al final de la memoria, lo que incomoda el análisis ya que existen otras clasificaciones en la que sí se presentan las comparativas en la sección de retos y objetivos, sería interesante existiese un criterio definido que facilitara la evaluación y la comprensión de la memoria anual.

En la tabla Proyecto D, Planes de Acción Correctivo⁵³, no presenta la comparativa con 2012, además, deja de presentar el porcentaje de éxito, que el año pasado sí presentaba.⁵⁴ Cuando calculamos este indicador puede observarse que en todos los continentes el porcentaje de éxito ha bajado en todos los continentes menos en África. Así porcentualmente pasan de 100% a 69% en América, de 75% a 38% en Asia, donde es especialmente grave debido al número de proveedores y clústers que allí tiene, de 58% a 50% en Europa no comunitaria y de 80% a 24% en la Unión Europea. Esto contrasta con la información que sobre Auditorías pre-asesment se facilita, ya que sí muestra el porcentaje de ellas que son aptas y que en comparación con el ejercicio de 2012 suponen una mejora que ya celebrábamos arriba en este informe.

Como novedad presenta las auditorías de producción y señala que son para garantizar la trazabilidad de su cadena de producción verificando los procesos que necesita el proveedor para elaborar el producto, sus capacidades de asumir las cantidades pedidas en los tiempos demandados, sus sistemas de gestión, y otros aspectos relacionados con el Código de Conducta. No explica los resultados de esas auditorías, sólo presenta el número de las que realiza, sin señalar el tipo de deficiencias encontradas así como las medidas de mejora o acompañamiento que han sido tomadas.

De hecho, sobre las auditorías de producción INDITEX señala que son "... una de las herramientas de las que dispone para garantizar la trazabilidad de su cadena de producción reforzada durante 2013⁵⁵", con lo que en sí misma la novedad es que se trata del primer año en el que aportan datos sobre este tipo de auditoría. En la parte expositiva de la memoria donde se explica esta información, el número de auditorías realizadas vienen agregadas, una vez más, por continentes y no por países, este desglose por país se encuentra en el balance de sostenibilidad⁵⁶. Analizando esta última tabla se puede observar que en realidad son seis países donde se realizan este tipo de auditorías, con lo que el presentar la información de seis países difuminadas en continentes no parece que responda a los principios de claridad y transparencia, no aporta información relevante ni añadida, sino todo lo contrario. Sus grupos de interés pueden apreciar más fácilmente y valorar la tabla del balance de sostenibilidad, donde se señala que del total, 820 auditorías, en Marruecos se realizaron 307, en Argentina 239, en Brasil 108, Turquía 84, Bangladés 62 y China 20. De esta manera se aprecia rápidamente que el número de auditorías de producción es más bajo en aquellos países donde tiene un mayor número de fábricas asociadas a proveedores con compra⁵⁷. También destaca la ausencia absoluta de este tipo de auditorías en uno de los clústers de mayor importancia para INDITEX como es el de la India, donde reporta que no se ha hecho ninguna auditoría de producción. Parece de igual manera llamativo el bajo número de estas auditorías en Bangladés, que como se viene señalando y es públicamente conocido, se trata de uno de los países con mayores riesgos en sus fábricas, donde se han producido los grandes desastres de la industria textil y que con pasmosa periodicidad han seguido ocurriendo incluso durante el periodo de estudio a pesar de las medidas anunciadas, y donde destaca, como señalamos el desastre del Rana Plaza.

⁵³ Memoria Anual. Pág. 59.

⁵⁴ Memoria Anual. Pág. 72.

⁵⁵ Memoria Anual. Pág. 60.

⁵⁶ Memoria Anual. Pág. 154.

⁵⁷ Memoria Anual. Pág. 152.

La cuestión de las auditorías de producción lleva directamente al tema de las líneas de proveedores; INDITEX a lo largo de toda la memoria no hace ninguna referencia explicativa a las diferentes líneas de proveedores, ni señala a qué nivel de las mismas son referidas las auditorías realizadas. Sería deseable una información más exhaustiva en este sentido. Se valora positivamente el que en 2013 se haya reforzado el control sobre la trazabilidad por medio de un sistema on-line, en el que todos los proveedores que forman parte de la cadena de suministro gestionan su cartera de fabricantes e intercambian con INDITEX información actualizada sobre ellos. Se considera básica esa labor de recensión de información de líneas de aprovisionamiento que están por debajo de los primeros proveedores, por niveles y de una manera comprensiva, así como su publicación.

Parece paradójico que no haga pública una información tan relevante en su propia memoria y sí la facilite a las partes interesadas, en comunicaciones a Clean Clothes Campaign donde informa que en 2012 tiene por un lado proveedores de primera línea, 1.434, y proveedores subcontratados 2.878. En 2012, INDITEX, reportaba en su memoria sobre un total de 1.434 proveedores, con lo que se evidencia, como señalábamos arriba, que únicamente informa sobre los proveedores de primera línea. No existe información de ningún tipo en la memoria respecto a esos 2.878 subcontratados de los que reporta a la CCC, cifra sorprendente por ser la primera vez que se hace pública para analistas externos y porque suponen el doble del número de proveedores de los que aporta información en su memoria. Siguiendo esta política en la forma de reportar se entiende que en la memoria objeto de estudio en nuestro informe, la de 2013, el número que publica de proveedores 1.592, siguen siendo los de primera línea, sin que tenga referencia del número de subcontratados.

Se espera que en futuras memorias esta información esté actualizada y pormenorizada, aportando como señalamos, el mayor nivel de detalle respecto a los proveedores por debajo de la primera línea, publicando la lista completa con nombres y direcciones de sus fábricas proveedoras, pues se considera esta es la mejor manera de prevenir incidentes, más allá de la exención de responsabilidad que la cláusula del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores determina cuando prohíbe derivar la producción a terceros sin aprobación previa de INDITEX. Así sería deseable que INDITEX, en su condición de líder del sector profundizara más en las auditorías a esos niveles. Más si cabe cuando se conoce que es ahí, en ese nivel de producción, donde se han venido concretando los riesgos del sector, incendios, derrumbes de fábricas, además de falta de respeto a derechos humanos y conculcando derechos laborales⁵⁸.

Señala que se realiza una labor de formación de auditores externos, para que conozcan las metodologías de INDITEX y se ajusten a sus metodologías; el pasado ejercicio señalaba que estos trabajos se hacían con la consultora Verité, o en colaboración con la Social Accountability International (SAI) acreditando a auditores internos⁵⁹; pero este ejercicio no hace referencia a este tipo de estándares internacionales, algo de importancia capital, más si cabe cuando ha existido un incremento muy notable en este tipo de auditorías, pasando de 2.537 en 2012 a 4.110 en 2013⁶⁰.

INDITEX señala que tiene un mapa en el que incluye los principales riesgos⁶¹ agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial. Informa que mantiene actualizado este mapa pero no lo hace público, algo que sería muy interesante de cara a futuras memorias a fin de que las partes interesadas pudieran conocerlo y aportar sus ideas de cómo evitar tales riesgos.

⁵⁸ El historial de los gigantes del textil en Bangladesh

<https://www.diagonalperiodico.net/global/historial-gigantes-del-textil-bangladesh.html>

⁵⁹ Memoria Anual 2012. Pág. 152.

⁶⁰ Memoria Anual. Pág. 141.

⁶¹ Memorial Anual. Pág. 235.

En referencia a los mecanismos de remedio INDITEX no señala un procedimiento específico con una metodología referenciada y establecida de manera genérica para los casos en los que haya provocado o contribuido a provocar consecuencias negativas a través de sus actividades. La empresa en referencia a estos mecanismos se remite en su memoria al Comité de Ética, a los Planes de Acción Correctivos o al Plan Prevención y Remediación del Trabajo de Menores⁶². En aquellos casos en los que ha tenido que hacer frente a denuncias o incidentes relacionados con derechos humanos INDITEX ha respondido de diversa manera, así podemos destacar dentro de los muchos casos que se han dado en la industria⁶³, aquellos a los que últimamente ha tenido que hacer frente la compañía:

- Rana Plaza: INDITEX contribuye como donante al fondo de desastre del Rana Plaza, pero no hace pública su contribución, así como los criterios a los que aquella responde, con lo que se desconoce por parte de los grupos de interés el apoyo que verdaderamente ha realizado a los damnificados. Otras empresas sí que hicieron pública su contribución⁶⁴.
- Smart Fashion⁶⁵: Enero de 2013, 8 fallecidos, 19 heridos y 250 trabajadores sin empleo. Cubre el coste hospitalario y compensaciones acordadas con todas las partes implicadas⁶⁶, no se cuantifica ni se determina los criterios utilizados para la definición de estas compensaciones.
- Otros casos en los que ha habido denuncias y no ha reportado públicamente si ha efectuado algún tipo de compensación fueron los casos de Brasil⁶⁷, India⁶⁸, o Marruecos⁶⁹.

Una de las cuestiones de relevancia en referencia a compensaciones, responsabilidad y el remedio que debieran dar a las víctimas es el tema de los casos en los que la empresa dejó de proveerse de la fábrica siniestrada con anterioridad al incidente; en esos casos se dilucida cual es la responsabilidad que tiene la compañía. Esto es algo a lo que tiene que dar respuesta INDITEX en los casos del Rana Plaza y de Tung Hai Group.

En el caso del Rana Plaza, el informe Still Waiting⁷⁰, de la CCC, señala que *“Receipts found in the factory suggest that Lefties production was being carried out as late as October 2012.”* (Existían recibos de Lefties que sugerían producción a fecha de Octubre de 2012). INDITEX señala que no había recibido producción de ellos en los últimos 12 meses antes del colapso, pero que contribuía por sentido de responsabilidad con los trabajadores. CCC señala que ese periodo de doce meses es arbitrario y que las violaciones constructivas del edificio existían con anterioridad a esos doce meses con lo que existiría responsabilidad por parte de INDITEX.

⁶² Memorial Anual. Pág. 52.

⁶³ Hazardous workplaces: Making the Bangladesh Garment industry safe.

<http://www.cleanclothes.org/resources/publications/2012-11-hazardousworkplaces.pdf>

⁶⁴ Donantes Rana Plaza.

<http://www.ranaplaza-arrangement.org/fund/donors>

⁶⁵ Nuevo incendio en una fábrica en Bangladesh se cobra la vida de 7 trabajadoras.

<http://www.ropalimpia.org/es/noticias/349/nuevo-incendio-en-una-fabrica-en-bangladesh-se-cobra-la-vida-de-7-trabajadoras>

⁶⁶ Memorial Anual 2012. Pág. 83.

⁶⁷ El gobierno de Brasil denuncia a Zara por usar mano de obra esclava en más de 30 talleres

<http://www.setem.org/blog/es/federacion/el-gobierno-de-brasil-denuncia-a-zara-por-usar-mano-de-obra-esclava-en-mas-de-30-talleres>

⁶⁸ Trabajo esclavo en la India: tres empresas españolas están incluidas en la 'lista negra'

<http://www.elconfidencial.com/espana/2012/03/23/trabajo-esclavo-en-la-india-tres-empresas-espanolas-estan-incluidas-en-la-lista-negra-94749>

“Maid in India” http://somo.nl/publications-en/Publication_3783

Captured by Cotton: http://somo.nl/publications-en/Publication_3673/at_download/fullfile

⁶⁹ La moda española en Tánger: trabajo y supervivencia de las obreras de la confección.

<http://www.ropalimpia.org/documentos/publicaciones/Moda-espanola-en-Tanger.pdf>

⁷⁰ Still Waiting. Six months after history's deadliest apparel industry disaster, workers continue to fight for compensation.

http://www.cleanclothes.org/resources/publications/still-waiting/at_download/file

En el caso de Tung Hai Group⁷¹, INDITEX reconoció que utilizó sus servicios hasta junio de 2012, habiendo colapsado en mayo de 2013.

Se traen estos casos a colación para tratar la cuestión de la debida diligencia, no para evaluar la responsabilidad jurídica, algo que queda fuera de las pretensiones de este estudio, aunque hay que tener en cuenta como la proposición de ley en Francia⁷² con el objetivo de extender la responsabilidad de las transnacionales por la violación de derechos humanos tanto en Francia como allá donde se cometa la violación.

De haber realizado auditorías en las que se detecten irregularidades, parece claro que el proceder con debida diligencia implicaría el comunicarlas y el compartir tales irregularidades con los sindicatos. El dejar de producir también forma parte de las actuaciones propias, pero parece que no suficientes a la luz del espíritu de los Principios Rectores. En este sentido sería interesante por parte de INDITEX la publicación de auditorías, tal y como demandan los grupos de interés y marca el Acuerdo sobre Seguridad de Bangladés, al fin y al cabo, información más extensa y profunda que la que viene facilitando respecto al cumplimiento de los proveedores de su Código de Conducta⁷³. La importancia de hacer seguimiento a las auditorías viene dada por los casos en los que aun habiéndose certificado con la SA8000 han existido desastres posteriores⁷⁴.

No es labor de este informe el evaluar la historia de los desastres en las fábricas de Bangladesh y el número de víctimas que han producido en los últimos años, está sobradamente documentado en informes de distintas organizaciones; pero sí se quiere poner la vista sobre la puesta en práctica de los Principios Rectores, y especialmente la cuestión de la debida diligencia que las empresas deben mostrar en la gestión de los riesgos e impactos que sus actividades pueden provocar en la sociedad y el medioambiente. Consideramos para ello interesante tomar de referencia la historia de la firma del Accord⁷⁵ tras el colapso del Rana Plaza y los sucesos ocurridos en ese proceso. El Acuerdo versa sobre la seguridad contra incendios y en los edificios en Bangladesh (2013). Se trata de un acuerdo independiente destinado a hacer de todas las fábricas de confección de ropa en Bangladesh lugares de trabajo seguros. El acuerdo fue diseñado por los sindicatos bangladesíes e internacionales junto con otros grupos laborales, siendo el único al contar con el apoyo de todos los actores clave en materia de derechos laborales. Accord ha sido firmado por más de 150 marcas y minoristas internacionales, que están de acuerdo en un compromiso de 5 años para invertir en fábricas más seguras.

INDITEX, tras la firma del Accord debería asumir su rol de líder de la industria textil, sin limitarse al papel de seguidor, como hasta ahora, de las denuncias y demandas de los grupos de interés; así debería de exportar este tipo de documentos y compromisos a otros países donde vienen dándose problemáticas similares y donde también tiene presencia, como por ejemplo Pakistán⁷⁶ y Camboya.⁷⁷

⁷¹ Inditex fabricó ropa en el nuevo taller arrasado en Bangladesh, donde fallecieron siete trabajadores
http://www.infolibre.es/noticias/mundo/2013/05/09/un_nuevo_incidente_una_fabrica_textil_bangladesh_causa_siete_muertos_3527_1022.html

⁷² Proposición de ley en Francia.
<http://www.assemblee-nationale.fr/14/propositions/pion1519.asp>

⁷³ Memoria Anual. Pág. 58.

⁷⁴ Fatal Fashion.
http://somo.nl/publications-en/Publication_3943/at_download/fullfile

⁷⁵ La historia tras el Bangladesh Fire and Safety Accord.
<http://www.cleanclothes.org/resources/background/history-bangladesh-safety-accord>

⁷⁶ Al menos 314 muertos en el incendio de una fábrica textil en el sur de Pakistán
<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/12/internacional/1347425370.html>

⁷⁷ Camboya: Alto a la violencia gubernamental contra trabajadores
http://www.labourstartcampaigns.net/show_campaign.cgi?c=2134&src=lsmm

Por último en referencia al trabajo forzoso y al trabajo infantil, destacar cómo INDITEX prohíbe ambas prácticas en los artículos 1 y 2 de su Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores⁷⁸ aún así, ha existido un escándalo en Argentina donde ha sido acusada Zara, principal formato comercial de INDITEX, de producir en condiciones de esclavitud, algo que ha sido recogido tanto en prensa nacional⁷⁹ como en la internacional⁸⁰, y que la compañía no referencia en su memoria.

4.4. Protección de los derechos de los trabajadores.

En referencia al entorno laboral que la empresa proporciona a sus trabajadores, y si se trata de un entorno seguro y saludable, INDITEX en 2013 es la primera vez que incluye una tabla sobre la incidencia de los accidentes de trabajo y duración media de la baja, lo que tras venir siendo demandando en nuestros últimos informes se valora muy positivamente, a pesar de que exclusivamente facilite tal información para España y no aporte datos respecto al resto de países del mundo en los que tiene trabajadores la compañía. Al ser el primer año no se puede comprobar evolución apreciando si existe o no mejoría en los datos presentados.

En el campo de la prevención de riesgos laborales⁸¹. INDITEX destaca que durante el año 2013 se ha completado la certificación OHSAS 18001 en todos los centros logísticos y fábricas del Grupo Inditex en España, planeando en el siguiente ejercicio extenderlo a las tiendas de tres de sus formatos comerciales, Zara, Pull & Bear y Zara Home.

INDITEX señala que en sus auditorías sobre proveedores uno de las cuestiones revisadas son los procesos de lavanderías a fin de verificar que el proceso de sandblasting no se utiliza, pues está prohibido por la compañía. Ya la Campaña Ropa Limpia⁸² dentro de la clasificación que hacía de las empresas multinacionales en función de las fases evaluadas destacaba que les "queda mucho por hacer" respecto a la primera acción propuesta por la campaña que era "la comunicación que ha realizado respecto al uso del sandblasting"; y en referencia a la segunda acción, "la implementación de la prohibición del sandblasting", la Campaña señalaba que "les queda algo más por hacer".

Respecto a la transparencia en su sistema retributivo, INDITEX sigue presentando carencias en la información facilitada, al igual que en años anteriores. No publica cifras de evolución de salarios, distancia entre salario más bajo y más alto, la comparativa por países respecto al salario mínimo legal, ni el reparto por categorías del coste total de los salarios, datos todos ellos que se espera puedan ser consultados en memorias futuras.

A este respecto aporta la misma información que el pasado año, el gasto total de personal dividido en sueldos (fijos y variables) por un lado y la contribución a la seguridad social por otro. También presenta el incremento de sueldos anual, el cual pasa de crecer un 13,9% en el ejercicio pasado a hacerlo un 5,7% en el año objeto de este estudio, al igual que las contribuciones a la seguridad social que pasan de incrementarse en un 14% en 2012 a hacerlo sólo en un 7% en 2013⁸³.

⁷⁸ Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Pág. 3.

⁷⁹ Zara recurre al trabajo esclavo en Argentina. 8 Abril 2013.

<http://www.publico.es/internacional/zara-recurre-al-esclavo-argentina.html>

⁸⁰ La ONG Alameda ha llevado a cabo varios escraches en las tiendas argentinas de Zara y ya ha popularizado un lema sobre Inditex: "EsclaviZará".

<https://www.diagonalperiodico.net/global/zara-produce-condiciones-esclavitud-argentina.html>

⁸¹ Memoria Anual. Pág.93

⁸² <http://www.nosandblasting.org/empresas.php>

⁸³ Memoria Anual. Pág.93

Pero como años anteriores el problema que siguen denunciando los grupos de interés son los salarios en la cadena de suministro, continuando con la campaña de salarios dignos⁸⁴ en la que se considera que las empresas deben explicar públicamente qué entienden por "salarios dignos", especificar qué cifras manejan, qué método de cálculo han empleado y qué plan piensan llevar a cabo para hacer que los trabajadores los reciban. El salario digno es un derecho humano, y así es como lo concibe y reclama la sociedad civil, como un derecho, no un acto de responsabilidad, voluntario, sino obligatorio, derecho del propio trabajador, fácilmente repercutible al consumidor final si se tiene en cuenta que el salario es entre el 1 y el 3% del precio de la prenda⁸⁵.

A este respecto INDITEX por su parte incluye por primera vez en su memoria, con lo que da más importancia y relevancia al asunto, algo a lo que ya venía comprometiéndose a través de su Código de Conducta, que el salario al que se comprometen sus proveedores debe ser "... suficiente para cubrir, al menos, las necesidades básicas y aquellas otras que pudieran ser consideradas necesidades adicionales razonables de los trabajadores y sus familias⁸⁶". Por otro lado señala que "fruto del trabajo de monitorización ha detectado que en algunas regiones el salario mínimo legal no es suficiente para cubrir estas necesidades... por lo que considera una prioridad el establecimiento de medidas conjuntas con los grupos de interés para eliminar estas diferencias."

A este respecto hay que hacer dos consideraciones. Por un lado el que en la memoria de 2013 sea cuando INDITEX ponga de relieve que ha detectado que la diferencia entre salario mínimo legal no es suficiente para cubrir las necesidades, supone no haber tenido en cuenta lo que se denunciaba con anterioridad, y que ya la Asian Floor Wage⁸⁷ definió como parámetro digno en 2009. Ya se señalaba en nuestro informe del pasado año cómo esta organización calcula los salarios dignos en la zona asiática, considerando criterios como la vivienda, la atención médica, la ropa, el transporte y la educación, tras lo cual debe quedar una pequeña cantidad de ahorros para poder hacer frente a posibles imprevistos.

La otra cuestión que señala INDITEX es la prioridad de establecimiento de medidas para eliminar las diferencias entre "salario legal y decente". Para ello determina que el enfoque de la compañía se basa en facilitar la intervención de todas las partes implicadas. Parece echarse en falta una concreción mayor por parte de INDITEX, pues no anuncia más medidas que correspondan al compromiso que anuncian. Otras compañías adoptan un instrumento de evaluación comparativa creíble en torno a los salarios dignos, o publicación de los costes de elaboración de cada producto. Sería también deseable compromisos respecto a sus prácticas sobre precios, o la definición y cuantificación de salario digno en cada uno de los países en los que produce.

Por otro lado, en lo que respecta no ya a su cadena de suministro sino a sus propios trabajadores, no existe cláusula similar, de "salario decente", en su Código de Conducta, pero también se encuentran protestas contra las condiciones salariales de estos⁸⁸, algo que corrobora el Informe mundial sobre los salarios 2012/2013 de la OIT⁸⁹, que destaca que la renta anual destinada a la remuneración de la mano de obra ha experimentado una reducción desde los años 80, efecto contrario del que han experimentado las rentas del capital.

⁸⁴ Las 10 excusas de las empresas para no pagar salarios dignos:
<http://www.ropalimpia.org/adjuntos/noticias/materiales/Las%2010%20excusas%20m%C3%A1s%20utilizadas%20por%20las%20empresas%20.pdf>

⁸⁵ Si a 'nuestras' empresas les va bien...
<https://www.diagonalperiodico.net/global/20873-si-nuestras-empresas-les-va-bien.html>

⁸⁶ Memorial Anual. Pág. 57.

⁸⁷ <http://www.asiafloorwage.org/>

⁸⁸ Cuando comprar barato sale caro
<http://blogs.publico.es/esther-vivas/2013/01/08/cuando-comprar-barato-sale-caro/>

⁸⁹ Informe mundial sobre los salarios 2012/2013. Organización Mundial del Trabajo.

Los salarios y el crecimiento equitativo.
http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_195244.pdf

La compañía anuncia su compromiso con la no discriminación a través de sus Códigos de Conducta, tanto para Fabricantes y Proveedores, artículo 3, como para el de Prácticas Responsables, artículo 4.3. Señala que el cumplimiento de este compromiso por parte de los proveedores es de más del 90% en toda su cadena de suministro.

Asimismo, INDITEX explica en la memoria⁹⁰ los planes y proyectos de integración por un lado en cumplimiento de la Ley de Integración Social de Minusválidos, y por otro sus proyectos Stylepack, For&From y Jeunes y Salta. Se valora positivamente, demostrando el compromiso frente a la discriminación la adaptación a las diferencias culturales que recogen los programas Clean To Wear y Save to Wear.⁹¹

De igual manera el tipo de contrato sólo lo plantea para el caso de España, no para el resto de países. Diferencia, como decimos para España, entre contrato temporal e indefinido, habiendo dejado el pasado ejercicio de presentar la comparativa anual, algo que sí hacía en 2011. Si se hace este ejercicio esta comparativa, se evidencia que ha vuelto a niveles de temporalidad de 2010, cuando el 20% de la plantilla tenía contrato temporal.⁹²

En este ejercicio recupera la información sobre el número de horas de formación, que en 2011 presentaba para España sólo, y que en 2012 dejó de facilitar. Este año aporta un desglose por un total de 21 países, agrupando Suecia, Finlandia, Dinamarca y Noruega dentro de Escandinavia.

En la últimas memorias INDITEX venía haciendo referencia y poniendo en valor su primer puesto en la clasificación Merco (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa.) de las 100 mejores empresas para trabajar cada año, en este ejercicio ha dejado de nombrar el referido índice.

Elimina la comparativa del número de trabajadores de las plantillas de los fabricantes que trabajan para INDITEX en cada uno de los clústers⁹³, algo que sí se incluía el pasado año⁹⁴ y que permitía evaluar la evolución anual. Así, una vez más si se realiza esta comparativa, los analistas podrán observar el caso de Bangladés, donde ha existido un incremento notabilísimo de estos trabajadores, pasando de 228.520 el pasado año, a 358.616 en el presente ejercicio, lo que supone un incremento del 57%, 130.096 de trabajadores. En Bangladés también destaca el dato de que aun habiendo reducido en uno el número de proveedores, número de fábricas pasan de ser 177 a 264 este año. El otro incremento sorprendente es el de China, donde el número de trabajadores pasa de 170.709 en 2012 a 213.445 en 2013.

Todo ello contrasta con los propios trabajadores de la plantilla de INDITEX en los clústers, algo que puede ser comparado ya que presenta el número de de trabajadores por país. Así por ejemplo, en Marruecos no tenía nadie el pasado año, en 2013 únicamente tiene 2; en Bangladés tenía 37 y pasa a tener 44. Por el contrario en países donde no tiene producción, pero que se han señalado arriba en el apartado de fiscalidad, como son Suiza y Holanda, tienen respectivamente 951 y 1.440 trabajadores. El incremento en Suiza es notable pasando de 770 a 951.

Hay que destacar el análisis del cumplimiento del Código de Conducta en las fábricas y talleres activos asociados a proveedores referentes a la materia laboral. Como se señalaba en la sección de derechos humanos, lo primero que llama la atención es la falta de reporte respecto a la seguridad en el trabajo, pues sólo enuncia la higiene, obviando la componente de seguridad que

⁹⁰ Memoria Anual. Pág. 94.

⁹¹ Memoria Anual. Pág. 70.

⁹² Memorial Anual. Pág. 90.

⁹³ Memorial Anual. Pág.152.

⁹⁴ Memorial Anual 2012. Pág. 300.

dicta el artículo 10 del Código⁹⁵. Por otro lado volver a destacar cómo, un año más, los resultados en materia de higiene en el trabajo, cumplimiento en materia salarial, y las horas de trabajo siguen siendo las que tienen un menor grado de cumplimiento, especialmente en Asia, y habiendo caído en África en este ejercicio, así como en la Europa no comunitaria para el caso del trabajo regular, estando en magnitudes del 50%, incluso menos en ciertos casos⁹⁶.

INDITEX informa que se realizaron 500 sesiones de formación y sensibilización en derechos laborales fundamentales y buenas prácticas a 390 proveedores y fabricantes⁹⁷; pero no explica cuáles son, en qué países, y con qué criterios fueron seleccionados, criterios criticidad, geográficos, etc.

La libertad sindical y el derecho de asociación los recoge tanto en su Código de Conducta y Prácticas Responsables, art. 5, como en el Código de Conducta Fabricantes y Proveedores, en su artículo 4, que los *“...fabricantes y proveedores garantizarán a sus trabajadores, sin excepción, los derechos de asociación, afiliación y negociación colectiva, sin que de su ejercicio se puedan derivar represalias, y no ofrecerán remuneración o pago de ningún tipo a los empleados con el fin de entorpecer el ejercicio de tales derechos. Asimismo, adoptarán una actitud abierta y de colaboración hacia las actividades de los sindicatos. Cuando los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva estén restringidos por ley, deberán diseñarse cauces adecuados que garanticen su razonable e independiente ejercicio”*. Posteriormente en el artículo 14.3, determina que se trata de una normativa de mínimos remitiéndose a la nacional e internacional en caso de mejor derecho. A este respecto es interesante resaltar cómo el derecho de asociación es un derecho habilitante que permite ejercitar otros, tal y como dice la Organización Mundial del Trabajo⁹⁸, algo que surge en todo conflicto entre empresa y trabajadores⁹⁹.

En referencia al Derecho a la huelga, al igual que en 2012, INDITEX sigue sin mencionarlo de manera expresa entre los derechos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, y en la Memoria sólo se nombra para incluirlo en el epígrafe de riesgos operativos junto con incendios, catástrofes naturales, interrupción energética¹⁰⁰, etc.

Tampoco recoge casos que se hayan dado de huelga dentro de la empresa como el caso de La Coruña¹⁰¹, o en el exterior, donde tuvo gran repercusión en la industria la huelga y posteriores incidentes en Camboya¹⁰², país perteneciente al clúster de Sudeste Asiático.

INDITEX informa a través del indicador AF 29 de GRI de una manera idéntica a como lo hacía el pasado año cuando señalaba que el 37% de los centros de trabajo del Grupo cuentan con representación de los trabajadores¹⁰³. Pero existe un descenso en la calidad de la información al perderse lo relativo al porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo, que el año pasado lo cubría el indicador GRI LA4 y donde se señalaba que *“el 70% de los empleados de*

⁹⁵ Código de Conducta para Fabricante y Proveedores. Pág. 6.

⁹⁶ Las dos caras del imperio Inditex

<https://collectiurets.wordpress.com/2013/01/21/las-dos-caras-del-imperio-inditex/>

⁹⁷ Memoria Anual. Pág. 61.

⁹⁸ <http://ilo.org/declaration/principles/freedomofassociation/lang-es/index.htm>.

⁹⁹ Bangladesh Workers Face Fight to Form Unions

Months After Deadly Building Collapse, Organizing Garment Employees Report Threats, Violence

<http://www.wsj.com/articles/SB10001424127887323455104579012201357331012>

¹⁰⁰ Memoria Anual. Pág. 227.

¹⁰¹ Promueven en A Coruña una campaña de boicot a Inditex

<http://www.lamarea.com/2013/01/12/promueven-en-a-coruna-una-campana-de-boicot-a-inditex/>

¹⁰² Camboya: Alto a la violencia gubernamental contra trabajadores

http://www.labourstartcampaigns.net/show_campaign.cgi?c=2134&src=lsmm

Y del que se hace eco Comisiones Obreras.

<http://www.ccoo-servicios.info/noticias/80828.html>

¹⁰³ Memoria Anual 2012. Pág. 320.

Inditex estaban cubiertos por un convenio colectivo, sin que hubiese habido cambios significativos en ese indicador a nivel país con respecto a 2011. Se considera importante rescatar esta información en futuras memorias, señalando el porcentaje de trabajadores cubiertos por convenio por país. Más teniendo en cuenta que ya la memoria de 2010 se anunciaba que este desglose por país se haría efectivo en 2012, algo que en esta última memoria de 2013 aún no se presentaba. La información respecto a libertad sindical, como se viene señalando, es dentro de la industria textil de capital importancia, con lo que la mayor transparencia contribuirá a reducir riesgos y dificultades que los trabajadores vienen padeciendo como señalábamos en años anteriores¹⁰⁴.

Por último, en referencia a la comparativa de género¹⁰⁵ respecto a las diferencias del salario entre hombres y mujeres por categorías o escalas profesionales, señalar que INDITEX en la memoria del ejercicio 2013, deja de presentar la distribución de la plantilla por sexo del año anterior. Esto es algo que sí hacía en la Memoria de 2012¹⁰⁶ donde presentaba tanto la información de 2012 como la de 2011, en 2013 sólo publica la de ese año. Porcentualmente baja la participación de la mujer un 0.6%. Sorprende en el caso de Uterqüe donde el porcentaje de hombres crece extremadamente pasando de ser el 13,40% al 63,16%.

4.5. Impacto en la comunidad

En cuanto al compromiso de INDITEX de integrar en sus objetivos las expectativas y necesidades de los grupos de interés, respetándolos y estableciendo los mecanismos adecuados, se trata de un compromiso que articula a través de su programa de clusters principalmente, así como de su plan de acción social, temas que estudiamos más abajo en esta misma sección.

El análisis de riesgos que la compañía hace está más dirigido a las cuestiones reputacionales y riesgos operacionales que a riesgos e impactos económicos sociales o ambientales que sus actividades pueden ocasionar a la sociedad y el entorno. INDITEX no reporta de manera individualizada por los riesgos de este tipo que cada país tiene.

No señala que tenga un compromiso especial para favorecer el empleo local que se traduzca en la generación de empleo. Sólo se refiere a la producción de proximidad, que gira en torno a España, Portugal y Marruecos, que son responsables del 51% de la producción total de INDITEX. Como ya hemos señalado destaca la poca presencia de personal de INDITEX en países donde tiene un volumen muy elevado de fábricas y trabajadores de proveedores, como son los casos de Bangladés y Marruecos con 44 y 2 trabajadores de INDITEX respectivamente. En España también descende el número de contratados en fábricas. Sin señalar específicamente esa política de contratación y promoción de trabajadores locales, en cuanto a recursos humanos,¹⁰⁷ Por el contrario sí señala tener políticas de retención del talento, formación, y conciliación.

El Consejo Social¹⁰⁸ añade en este ejercicio a dos nuevos consejeros, Paula Farías, presidenta de Médicos Sin Fronteras y Francisco Javier Sardina Catedrático de Química Orgánica. Este año no pormenoriza el cargo que estos consejeros tienen dentro de la sociedad civil, algo que sí realizaba en el ejercicio pasado. Por otro lado no explica la razón por la que ya no pertenece al Consejo la catedrática de Ética, Adela Cortina.

¹⁰⁴ Muere torturado y asesinado Aminul Islam por su actividad de denuncia de la explotación laboral en Bangladesh.

<http://www.ropalimpia.org/es/noticias/44/muere-torturado-y-asesinado-aminul-islam-por-su-actividad-de-denuncia-de-la-explotaci-n-laboral-en-bangladesh>

¹⁰⁵ Multinacionales, impactos y desigualdades de género

<http://www.revistapueblos.org/?p=12580>

¹⁰⁶ Memoria Anual 2012. Pág. 105

¹⁰⁷ Memoria Anual. Pág. 140.

¹⁰⁸ Memoria Anual. Pág. 137.

En referencia a su pertenencia a índices bursátiles de sostenibilidad, lleva once y doce años de pertenencia consecutiva en FTSE4Good y Dow Jones Sustainability Index, respectivamente¹⁰⁹. En este último índice no dice en qué posición está en 2013, algo que en 2012 sí señalaba, estando en primera posición. Se considera que este año también debería reportar la posición que le corresponda a fin de que los grupos de interés puedan evaluar su evolución, ya sea esta positiva o negativa. En este ejercicio experimenta un descenso de puntuación del DJSI¹¹⁰ en las siguientes dimensiones: económica, medioambiental, información medioambiental, ecoeficiencia operacional, prácticas laborales e información social, subiendo en embalaje, desarrollo de capital humano, y compromiso con los grupos de interés; en el resto permanece igual.

Un año más aporta una profusa información en lo que a acción social se refiere, encuadrándolo este año en la sección "mejorar el bienestar comunitario". Aporta 23.549.814 euros frente a los 21.345.481 del pasado año. Ha habido un incremento en la inversión destinada a España, a pesar de que los beneficios aquí son menores¹¹¹, América y Asia en perjuicio de la destinada a África y Europa (no España), que pasan de ser el 16% y 13%, a 6% y 8% respectivamente.

Respecto a la elaboración de la matriz de materialidad, incluye sólo a 5 organizaciones¹¹²: IndustriAll Global Union, Entreculturas, Médicos Sin Fronteras, Fundación Ecología y Desarrollo, y Sustainalytics. Señala la participación del Consejo Social que ya el año anterior calificaba como "legítimo representante de los grupos de interés y otros grupos como clientes, medios de comunicación, ONG, etc. Aún así tres de las organizaciones que nombra como participantes en la elaboración de la matriz de materialidad, tienen sus representantes en el Comité de Ética, con lo que parece no existe excesiva diversidad y apertura en la participación para la construcción de la matriz. Además presenta al Consejo Social por un lado como prescriptor externo en la priorización de los asuntos relevantes y por otro como validador externo de ese mismo proceso.

En 2013 INDITEX ha formado un nuevo clúster, añade Sudeste Asiático que incluye Camboya, Indonesia, Tailandia, Filipinas y con sede en Vietnam. De esta forma pasan a ser un total de 10 clústers. Estos 10 clústers son responsables del 87% de la producción de INDITEX¹¹³, es decir, que aun habiendo incluido los cinco países arriba nombrados constituyentes del clúster Sudeste Asiático, el mapa de clústers sigue suponiendo el mismo porcentaje de la producción que suponía el pasado ejercicio¹¹⁴, el 87%. Ello implica que en términos totales, la cantidad de producción que queda fuera del sistema de clústers es mayor que el pasado año. Así por ejemplo, en función de la información suministrada es posible analizar cómo del total de proveedores en Asia¹¹⁵, 738, están dentro del sistema de clústers 529, con lo que quedan fuera un total de 209 de ellos. Así de Asia deja de reportar sobre todos estos países en los que realiza auditorías de algún tipo: Corea del Sur, Hong Kong, Laos, Malasia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Taiwán, Turkmenistán.

De igual manera países en los que realiza auditorías pero que no pertenecen a ningún clúster y por tanto de los que no informa del tipo de comunicaciones con las partes interesadas encontramos: Albania, Alemania, Bulgaria, Colombia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Italia, Lituania, Madagascar, Isla Mauricio, México, Paraguay, Perú, Rumanía, Túnez y Ucrania. Entre los países que señalados, analizando la presencia de los mismos en los índices de riesgo arriba expuestos encontramos algunos que muchos de ellos están en riesgo extremo o alto en derechos laborales, derechos humanos, cambio climático, discriminación de género y corrupción.

¹⁰⁹ Memoria Anual. Pág. 170.

¹¹⁰ Memoria Anual. Pág. 171.

¹¹¹ Más Inditex, menos marca España

http://www.eldiario.es/economia/crisis-dana-negocio-Inditex-Espana_0_110589572.html

¹¹² Memoria Anual. Pág. 44.

¹¹³ Memoria Anual. Pág. 63.

¹¹⁴ Memoria Anual 2012. Pág. 76.

¹¹⁵ Memoria Anual. Pág. 155.

Se espera que en futuros ejercicios la información sea más completa y exhaustiva, incluyendo también lo referido a los países señalados.

Por otro lado respecto a los mecanismos de diálogo establecidos dentro de estos clústers, sigue sin determinar un procedimiento sistemático y que esté ligado a los compromisos a los que se debe haber llegado tras una identificación conjunta en la que hayan estado involucrados estos grupos definiendo y revisando los objetivos y valores de la actividad.

4.6. Corrupción

INDITEX realiza un compromiso firme en la lucha contra la corrupción, algo que anuncia en el artículo 14.1 de su Código de Fabricantes y Proveedores, "*Transparencia y sostenibilidad de la contratación*"¹¹⁶ y en el 4.7. de su Código de Conducta y Prácticas Responsables, "*Relaciones con autoridades y funcionarios*"¹¹⁷. Por otro lado incluye en la memoria este compromiso a través del Principio 10 del Pacto Global¹¹⁸, y reporta a través de los indicadores GRI G4-S03, G4-S04, G4-S05¹¹⁹, en los que además de remitirse a los Códigos de Conducta señala que no se ha registrado ningún caso de corrupción en la organización durante el ejercicio.

Las denuncias que sobre estas cuestiones puedan ser realizadas son cursadas a través del Comité de Ética, que al tratarse del mismo organismo que trata las quejas de empleados o terceros interesados es tratado en otra parte dentro de este estudio.

En este sentido, INDITEX también hace referencia al Manual de Prevención de Riesgos Penales¹²⁰, que fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 17 de julio de 2012 y que es otra herramienta más para la prevención de la corrupción dentro de la compañía.

Tal y como se señala en la introducción del informe, en los países en los que desarrolla su actividad INDITEX, existe riesgo extremo de corrupción en Venezuela y con nivel de riesgo alto encontramos Ucrania, Kazajistán, Honduras, Líbano, Rusia, Azerbaiyán, Guatemala, República Dominicana, Egipto, Indonesia, México, Argentina, Tailandia, Ecuador, Panamá, Filipinas, India, Argelia, Colombia, Armenia, Marruecos, Perú, El Salvador, China y Grecia.

La información que presenta es idéntica a la del año 2012, con lo que no viene a presentar ninguna novedad en este ejercicio.

No hace referencia a distintos aspectos que por la actividad y el riesgo de los países en los que está presente debería reportar, cuanto mínimo para señalar que aspectos tenidos en cuenta y se hace un seguimiento de los mismos.

INDITEX no hace referencia alguna a actividades de lobby o cantidad de dinero donado a instituciones y partidos políticos. Al ser estas cuestiones asuntos materiales de relevancia, y que INDITEX señala que los grupos de interés los consideran dentro de los treinta temas que más les preocupan, sería deseable en futuras memorias se facilitara tal información, pues por el volumen de actividad que desarrolla en muchas ocasiones tiene como interlocutores a gobiernos, la patronal de su sector o sindicatos.

¹¹⁶ Código de Fabricantes y Proveedores. Pág. 7.

¹¹⁷ Código de Conducta y Prácticas Responsables. Pág. 11.

¹¹⁸ Memoria Anual. Pág. 281.

¹¹⁹ Memoria Anual. Pág. 293.

¹²⁰ Memoria Anual. Pág. 197.

4.7. Protección de los consumidores

INDITEX presenta el compromiso explícito reflejado en los dos estándares propios, "Clear to Wear" (salud) y "Safe to Wear" (seguridad)¹²¹ de no producir, distribuir, ni comercializar productos que pudieran llegar a ser dañinos para los consumidores. Se trata de programas que se vienen desarrollando en ejercicios anteriores, cubren todas las fases del ciclo de vida del producto y son de obligado cumplimiento para todos los proveedores, de hecho tienen un nivel de desarrollo tan alto que algunos grupos de interés han señalado su desproporcionalidad al tener más control en el producto que la cadena de producción y sus trabajadores¹²².

Estos sistemas de salud y seguridad se desarrollan conjuntamente con otros programas que tienen similares objetivos como son, el proyecto Picking Project que realiza un control aleatorio de una muestra representativa de prendas terminadas a fin de comprobar que cumple con CTW y STW. Otro es el Ready to Manufacture, centrado en buenas prácticas de fabricación. En 2013 desarrolla el programa The List by Inditex que pretende actuar sobre todas las unidades productivas que participan en la fabricación de colorantes, pigmentos y productos químicos que no deben acabar en los artículos terminados. Realiza una clasificación de 4.000 productos químicos.

INDITEX señala en el apartado 11 de su Código de Conducta para Fabricante y Proveedores¹²³, que estos "...son responsables de que todos los productos suministrados a Inditex cumplan con los estándares de Salud y Seguridad de Inditex de manera que los artículos comercializados no impliquen riesgos para el cliente", pero no aporta este tipo de información en la tabla del porcentaje de cumplimiento del Código de Conducta por parte de talleres activos¹²⁴ en este punto determinado, tampoco justifica esta ausencia.

El control del cumplimiento de todas estas normativas se realizan a través de auditorías de las que no se aporta información en los países en los que se realizaron, metodología utilizada, periodicidad de las mismas, grado de cumplimiento o incumplimiento de los estándares auditados, así como medidas correctoras que se hayan podido adoptar al respecto; aún así se reporta que se realizan un alto número de ellas¹²⁵.

Como se puede observar estos programas y proyectos están más centrados en temas de salud y seguridad que en cuestiones de durabilidad, utilidad y fiabilidad que le pueda aportar al cliente el propio producto final. En este sentido INDITEX no aporta en su memoria información sobre índices de satisfacción y percepción de la calidad de los productos por parte de los clientes.

No se han encontrado datos sobre el etiquetado o si la información al consumidor sobre el producto le llega de una manera fácil y transparente, cuestión que en el comercio minorista adquiere gran importancia a fin de resolverle dudas o tomar decisiones de consumo eficientes y responsables.

INDITEX en su memoria no menciona si ha tenido o no sanciones o multas que haya podido recibir por falta de calidad en el producto o en la prestación del servicio¹²⁶ a pesar de que existió al menos una incidencia en Venezuela¹²⁷.

¹²¹ Memoria Anual. Pág. 68.

¹²² Inditex: a costa del sudor de las costureras gallegas
<http://www.lamarea.com/2013/08/30/inditex/>

¹²³ Código de Conducta para Fabricante y Proveedores. Pág. 6.

¹²⁴ Memoria Anual. Pág. 58.

¹²⁵ Memoria Anual. Pág. 68.

¹²⁶ El Gobierno venezolano ordena cerrar durante tres días franquicias de Zara.

Destaca la utilización de las redes sociales como mecanismo de estar en contacto con el cliente, muestra su presencia en ellas¹²⁸ (facebook, Twitter, Pinterest, Instagram, Weibo, VK) para cada uno de los formatos comerciales, pero no explica el tipo de intercambio de información que de estos contactos realiza, así como posibles denuncias o problemas que pudieran plantear los clientes. Otros canales son las comunicaciones con el Comité de Ética, cuya gestión ya se trata en otra sección de este informe.

INDITEX respecto al tema de las prácticas comerciales no señala adherirse a códigos de publicidad responsable, pero sí trata la cuestión en el apartado de su relación con clientes de su Código de Conducta y Prácticas Responsables¹²⁹, donde señala que promocionarán los artículos sin falsear condiciones y con publicidad basada en personas saludables sin crear estereotipos irreales.

En referencia al número cuantitativo de las reclamaciones recibidas INDITEX señala que tiene un total de 5.609¹³⁰, frente a las 5.252 del ejercicio pasado. Al igual que el ejercicio pasado exclusivamente reporta de las reclamaciones recibidas en España, señalando que hacen una media de 3 reclamaciones por tienda. Sigue sin explicar las causas de las reclamaciones y el resultado de las gestiones realizadas más allá de destacar que *“los comentarios y sugerencias de los clientes permitió mejorar la atención que se les da en los distintos canales de venta.”* Este año desglosa el número de reclamaciones por cada formato comercial, además de presentar el resto de información de atención al cliente con una nueva estructura, una vez más, lo que dificulta la comparación con el ejercicio anterior, datos que por otro lado no son reportados en la memoria de 2013 y que para su comparación se ha de recurrir directamente a la memoria de 2012.

INDITEX no aporta información sobre mecanismos de solución de reclamaciones y compensaciones a los consumidores.

Parece deseable que la compañía en futuras memorias sea más transparente respecto a estos asuntos y gestión de mecanismos de escucha de los consumidores.

4.8. Gobierno corporativo

En lo que a la información del gobierno corporativo de INDITEX se refiere este año deja de presentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo completo como una parte integrante de la Memoria Anual, algo que se hacía el pasado ejercicio; así en 2013 presenta un resumen del mismo sin llegar a explicar la razón de tal cambio en la estructura de la información.

Respecto a las medidas de blindaje trata la cuestión señalando que los contratos de 12 altos directivos, incluido el Presidente y Consejero Delegado, incluyen cláusulas de garantía o blindaje¹³¹. Está cuantificada¹³² con una indemnización equivalente al importe de dos años de retribución total, tomando como base las percepciones del último año trabajado para el supuesto de que la relación contractual se extinga por desistimiento de Inditex, por despido improcedente o nulo o por dimisión motivada en determinadas causas entre éstas, la de un cambio de control en la

http://economia.elpais.com/economia/2013/02/25/actualidad/1361816061_965339.html

¹²⁷ Zara paga 85.000 dólares y reabre sus tiendas en Venezuela

<http://www.libremercado.com/2013-02-26/zara-paga-85000-dolares-y-reabre-sus-tiendas-en-venezuela-1276483351>

¹²⁸ Memoria Anual. Pág. 100.

¹²⁹ Código de Conducta y Prácticas Responsables. Pág. 8.

¹³⁰ Memoria Anual. Pág. 97.

¹³¹ Informe Anual de Gobierno Corporativo. Pág. 48.

¹³² Memorial Anual. Pág. 133.

Sociedad, siempre que a la vez tenga lugar una renovación significativa de los órganos rectores de la Sociedad o un cambio en el contenido y planteamiento de su actividad principal. Como se venía haciendo en años anteriores se sigue sin señalar quienes son los beneficiarios de esas cláusulas.

En referencia al canal anónimo de denuncia de comportamientos financieros irregulares o poco éticos no plantea canal diferente de aquel que pueden utilizar empleados o terceros interesados, el del Comité de Ética¹³³, que también conoce respecto al Código de Conducta y Prácticas Responsables y el de Fabricantes y Proveedores. Hay un número mayor de reclamaciones que se presentaron el pasado año, que fueron 27. Este ejercicio son 55 a instancia de parte y 5 de oficio¹³⁴, pero INDITEX no explica quien las presentó, si trabajadores, proveedores, o terceros, tampoco la temática específica sobre la que trataron, el tipo de soluciones dadas o los cambios provocados en la organización o prestación de servicios a raíz de estas comunicaciones. Exclusivamente viene a mencionar que los principales motivos de las comunicaciones recibidas *“son la denuncia de conductas que podrían ser contrarias a los compromisos o valores éticos recogidos los Códigos de Conducta y la aclaración de dudas sobre determinados aspectos de la aplicación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Todas las denuncias recibidas fueron oportunamente tramitadas y resueltas por el Comité de Ética.”*

El informe anual de remuneraciones se sometió a votación consultiva de la Junta General como punto separado del orden del día¹³⁵, punto noveno, habiendo sido aprobado por un 98,90 de los votos emitidos, que representa un menor porcentaje por el que fue aprobado el pasado año.

En el presente ejercicio, Towers Watson, asesor independiente especializado en materia de retribución de consejeros y altos directivos, asesoró a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la revisión de la política de remuneración del Presidente y Consejero Ejecutivo y en el diseño de los Planes de Incentivo a Largo Plazo, así como en la elaboración del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

En el informe se señala que parte de la retribución variable del Presidente y Consejero Ejecutivo estará en función de¹³⁶ *“los avances en las políticas de responsabilidad social corporativa y los avances en políticas medioambientales, medido por la incorporación de nuevas tiendas a los parámetros de ecoeficiencia y por el número de auditorías y control de vertido de tintorerías en el marco del Compromiso de Vertido Cero”*. En este sentido no parece que sean indicadores suficientemente relevantes que evalúen de manera global el avance de la política de responsabilidad corporativa sino que del total de la misma sólo toma cuestiones muy determinadas que no llegan a ser representativas de la actividad de RSC. A ello hay que unir el hecho de que no se publica ni se determina numéricamente cuáles son esos objetivos y cuáles son las cifras que recompensan los avances efectuados.

En la segunda parte del informe señala que no están previstas modificaciones¹³⁷ en la política de retribuciones para el siguiente ejercicio¹³⁸. El total de los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos percibidos por los consejeros en el ejercicio 2013 ascendieron a 8.010 miles de euros, a los que se añaden 1.625 miles de euros aportados al plan de previsión del Presidente,

¹³³ Memorial Anual. Pág. 249.

¹³⁴ Memorial Anual. Pág. 136.

¹³⁵ Orden del día de la Junta General de Accionistas. 15 Julio de 2014.

<http://www.inditex.com/documents/10279/145239/2+ORDEN+DEL+DIA.pdf/cb12b5d6-bdcl-403d-b79d-11346b323dad>

¹³⁶ Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. Pág. 12.

¹³⁷ Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. Pág. 21.

¹³⁸ Inditex prepara un plan de incentivos para 450 directivos de hasta 91 millones

http://economia.elpais.com/economia/2013/06/12/actualidad/1371072750_999393.html

quien destaca dentro del IBEX por su nivel de retribución¹³⁹, aunque esta fue menor que en el ejercicio anterior¹⁴⁰¹⁴¹.

Respecto a la Alta Dirección señala que el total de la retribución que percibió es de 17.344 miles de euros, esta cantidad no está individualizada ni desglosada para cada uno de los altos directivos sino que se expresa como la remuneración conjunta de todos ellos¹⁴². A lo que hay que añadir unas indemnizaciones por un total de 437 miles de euros de los que no se detalla ni beneficiario ni el motivo de tal indemnización¹⁴³, a pesar de que en lo que respecta a la Alta Dirección sólo ha habido un cambio en su composición, el Director de Uterqüe¹⁴⁴.

No ha habido ningún cambio en el Consejo de Administración, ni en el número de consejeros que siguen siendo los mismos que el pasado año.

El ejercicio de 2012 tenía la novedad de la creación del foro electrónico del accionista, a través del que se quería fomentar y facilitar la participación de los accionistas; en este año no se reporta al respecto cuestiones como el funcionamiento y uso que de este canal hicieron los accionistas, dificultades, mejoras sugeridas, etc.

Respecto al número de mujeres en el Consejo de Administración, se señala que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que, al proveerse de nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros¹⁴⁵, los procedimientos de selección garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación. Destacando que a 31 de enero de 2014, había dos mujeres en el Consejo de Administración, Dña. Flora Pérez Marcote y Dña. Irene R. Miller, lo que representa un 22,22 % sobre el total de Consejeros, frente al promedio del 13,5% del IBEX¹⁴⁶. Aún así no se mencionan medidas específicas que la Comisión de Nombramientos haya tomado para una mayor representación de mujeres en el Consejo que en los últimos cuatro años no ha sufrido ninguna variación¹⁴⁷. Tampoco lo ha hecho este en lo que a la alta dirección se refiere donde sigue habiendo 4 mujeres del total de 21 altos directivos.¹⁴⁸

5. Conclusiones

La valoración global de la empresa es de 1,67, situándose en el nivel de *información escasa*. La valoración de los contenidos de los distintos aspectos de la RSC y sobre la calidad de la información suministrada, es de 1,63, situándose en un área de *información escasa*. La valoración de la información suministrada sobre el sistema de gestión empleado, es de 1,83, situándose en el estadio de *información escasa*.

INDITEX en este ejercicio ha experimentado en algunos aspectos un empeoramiento en la calidad de su memoria respecto a 2012. En estas conclusiones pasamos a analizar los distintos aspectos de

¹³⁹ Los ejecutivos de empresas cotizadas españolas que ganaron más de 1 millón de euros en 2013.

http://economia.elpais.com/economia/2014/03/20/actualidad/1395342020_595802.html

¹⁴⁰ Pablo Isla cobra 6,35 millones en 2013 y recibe 1,6 millones para pensiones.

http://economia.elpais.com/economia/2014/03/19/actualidad/1395217201_808386.html

¹⁴¹ El presidente y consejero delegado de Inditex cobró 9,4 millones el año pasado en 2012 sueldo planes de pensiones e incentivos.

<http://www.europapress.es/economia/noticia-economia-empresas-isla-cobro-94-millones-frente-inditex-2012-sueldo-plan-pensiones-incentivos-20130313092743.html>

¹⁴² Memorial Anual. Pág. 202.

¹⁴³ Informe Anual de Gobierno Corporativo. Pág. 55.

¹⁴⁴ Memorial Anual. Pág. 133.

¹⁴⁵ Reglamento del Consejo de Administración 15.2.1

¹⁴⁶ Memoria Anual. Pág. 126.

¹⁴⁷ Informe Anual de Gobierno Corporativo. Pág. 23.

¹⁴⁸ Memoria Anual. Pág. 133.

los sistemas de gestión, con lo que empezando por la transparencia podemos señalar que INDITEX, como hemos señalado anteriormente adolece de una exposición completa de los procesos, procedimientos y supuestos implicados en la elaboración de la memoria. Ejemplo de ello viene a ser la falta de transparencia en los distintos niveles de la cadena de suministro, donde sólo reporta de los proveedores de primera línea, lo que se considera insuficientemente desglosado y explicado más si cabe teniendo en cuenta la relevancia de la cadena de suministro en la operativa de INDITEX. Similar falta de transparencia es denunciada por parte de la prensa al no recibir respuestas ante las preguntas sobre: motivos de expulsión de una empresa del listado de proveedores, frecuencia de auditorías, listado de proveedores¹⁴⁹.

En sentido contrario y a diferencia de lo que hacía en la memoria de 2012, trata el tema de la venta por internet de una manera más abierta que en ejercicios anteriores, aportando el número de plataformas de venta por formato comercial. De hecho pasa a constituirse como uno de los principales indicadores según la empresa¹⁵⁰, señalando que tiene presencia en 25 países. También incluye la información respecto a 2012, destacando que estaba en 22 países. Pero en lo que respecta a cifras de negocio y volumen de ventas se refiere, sigue sin facilitar información de lo que aporta el sector on-line dentro del global de la empresa.

De igual manera se considera que existen deficiencias en la inclusión y participación en los grupos de interés, puesto que no hace una identificación clara de los mismos y de las vías de comunicación que tiene con cada uno de ellos, al no describir esos procesos. No explica como articula las expectativas y necesidades de sus grupos de interés, si las tiene en cuenta, en especial con las comunidades locales en las que opera, así como las aportaciones específicas de los clientes, proveedores, empleados o accionistas al diálogo para la mejora continua y si ha dado respuesta a las expectativas e intereses razonables que estos hayan podido solicitar.

Por el contrario se valora positivamente una novedad que presenta, el balance de asuntos materiales¹⁵¹. Así informa respecto a cada uno de los treinta asuntos materiales relevantes, cuál es el indicador GRI relacionado, la sección de la memoria y la página donde se encuentra, algo que facilita la labor de análisis.

Este año INDITEX ha realizado su memoria basada en el GRI 4. SGS Ibérica S.A. es quien vuelve a realizar el informe de verificación independiente al igual que el ejercicio anterior. Este año entre los documentos analizados para la realización de su informe de verificación no ha procedido a la revisión de las actas del Consejo Social de INDITEX, algo que sí realizaba el pasado año.

SGS Ibérica S.A., recomienda avanzar en la cobertura de información de indicadores GRI y en prevención de riesgos al reflejarse mayoritariamente indicadores GRI para la matriz de INDITEX situada en España¹⁵². Según la consultora el "Nivel de Aplicación GRI" declarado por INDITEX (En Conformidad-Exhaustivo) es apropiado. Hay que recordar en cualquier caso la apreciación que todos los años se viene haciendo respecto a la diferencia entre auditoría y verificación: *"el alcance de la Verificación Independiente es sustancialmente inferior al de la Auditoría. Por lo tanto, no proporcionamos opinión de auditoría sobre la Memoria"*¹⁵³.

En referencia a la exhaustividad aporta como ya hemos señalado, la novedad de información respecto a su negocio on-line, algo que se venía demandando desde hace varios años. Pero la

¹⁴⁹ Inditex fabricó ropa en el nuevo taller arrasado en Bangladesh, donde fallecieron siete trabajadores
http://www.infolibre.es/noticias/mundo/2013/05/09/un_nuevo_incidente_una_fabrica_textil_bangladesh_causa_siete_muertos_3527_1022.html

¹⁵⁰ Memoria Anual. Pág. 2.

¹⁵¹ Memoria Anual. Pág. 46.

¹⁵² Memoria Anual. Pág. 309.

¹⁵³ Memoria Anual. Pág. 278

información queda sólo en la presencia en los distintos mercados on-line, sin mencionar su aportación al volumen de ventas. Respecto al ejercicio anterior deja de reportar el porcentaje de contribución a las ventas por formatos comerciales, así como el cuadro comparativo entre dichos formatos, que aún siendo expuestos a lo largo de la memoria no se hace de una manera conjunta para poder ser comparados. De igual manera deja de presentar la comparativa interanual.

Sigue aportando mucha información con escaso nivel de desagregación, por áreas geográficas continentales, sin desglosar por países, algo que permitiría una mayor transparencia haciendo posible la evaluación del impacto de sus operaciones y su contribución real al desarrollo de los diferentes países en los que tiene actividad. Este nivel de desglose es algo que no parece justificable dado el nivel de avance tecnológico de una compañía como INDITEX.

En referencia a la precisión parece necesario destacar la falta de señalamiento de unos indicadores o criterios valorativos respecto a los objetivos estratégicos marcados para el periodo¹⁵⁴. El cumplimiento de estos objetivos se clasifica en total o parcial, pero no existen indicadores cuantitativos de referencia. Por otro lado incluye un objetivo nuevo que no se había determinado el año pasado como es "Dimensionamiento del programa for&from con la apertura de nuevos establecimientos comerciales".

En lo que respecta al principio de neutralidad y equilibrio podemos verlo reflejado en el número de tiendas abiertas, dato que reporta siempre como apertura netas con lo que no señala el número de tiendas que han sido cerradas en el ejercicio, lo que podría ser tomado como un sesgo que no permite a los grupos de interés conocer información relevante.

Como en años anteriores sigue presentando una información más detallada y profunda tanto cualitativa como cuantitativa en cuestiones de medioambiente y acción social por delante de otras como derechos humanos, laborales o cuestiones de fiscalidad. De igual manera falta un mayor desarrollo y explicación de los temas de quejas comunicaciones y denuncias.

Sobre la comparabilidad, en resumen presenta dificultades a lo largo de toda la memoria para la comparación de las actuaciones entre los distintos ejercicios a fin de poder valorar su evolución y tendencia.

Respondiendo al sistema de reporte integrado Integrated Reporting Framework¹⁵⁵, vuelve a cambiar la estructura de la memoria, algo que viene produciéndose sucesivamente en los últimos años y que genera complicaciones a la hora de comparar los distintos ejercicios. Así, desaparece el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que el ejercicio pasado se incluía íntegro en la memoria y este año presenta un resumen del mismo. Las cuentas anuales pasan a tener una mayor importancia, suponiendo 110 páginas de las 323 totales de las que consta el informe.

No presenta los indicadores sociales de los clústers¹⁵⁶ del pasado año para poder comparar la evolución. En la Matriz de materialidad¹⁵⁷ cambia la manera de ponderar los valores de relevancia interna y externa. Tal y como hemos señalado tampoco expone de una manera concreta las aportaciones de las partes interesadas. Este año señala que fueron IndustriAll, Entreculturas, Médicos Sin Fronteras, Fundación Ecología y Desarrollo y Sustainalytics. Dos de estas organizaciones están representadas en el Consejo Social, y se echa falta aportaciones por parte de sectores importantes como clientes o proveedores de su cadena de suministro. En referencia a los aspectos materiales, incluye un total de 30, dos más que el pasado año. Se considera que la información de la memoria no es proporcional a la importancia de los aspectos

¹⁵⁴ Memoria Anual. Pág.160.

¹⁵⁵ Memoria Anual. Pág. 7.

¹⁵⁶ Memoria Anual. Pág. 152.

¹⁵⁷ Memoria Anual. Pág. 44

más destacados en la matriz de materialidad. En ella los temas más valorados son: "22. Seguridad y salud en las fábricas y talleres, 21 Derechos humanos y prácticas laborales en la cadena de suministro, 5, Calidad salud y seguridad de producto, 4, Relación y satisfacción del cliente y 2, Código de conducta interno". En futuras memorias una mayor adecuación entre estos aspectos destacados de materialidad y la información aportada en la memoria sería deseable.

Como ejemplos que argumentan la mayor dificultad en la comparabilidad de la información respecto a años anteriores encontramos la presentación del balance del Cash flow social¹⁵⁸, deja de hacer la comparativa con el año anterior. En el ejercicio de 2012¹⁵⁹ aportaba los datos tanto de 2012 como de 2011, pero como señalamos, este año solo presenta la información referente a 2013 sin facilitar la comparación con 2012. De igual forma en los formatos comerciales¹⁶⁰, elimina la comparativa y la aportación a porcentual al volumen de ventas, que sí se tenía el pasado año¹⁶¹, A lo largo de este estudio se han evidenciado otros ejemplos que llevan a la conclusión señalada de la existencia de deterioro en la calidad de la información en lo que a la comparabilidad se refiere.

A lo largo de la memoria en función del área tratada INDITEX se va remitiendo a su página web para una mayor profundidad en la información; para ello facilita una serie de enlaces que siempre dirigen a los contenidos en inglés, lo que genera falta de claridad y unicidad en el idioma. De igual manera parece complicada la ubicación de los datos en el balance de sostenibilidad

Sigue cumpliendo la periodicidad establecida, tomando como periodo de análisis desde febrero de 2013 hasta el mes de enero de 2014.

¹⁵⁸ Memoria Anual. Pág. 158.

¹⁵⁹ Memoria Anual 2012. 302.

¹⁶⁰ Memoria Anual. Pág. 26

¹⁶¹ Memoria Anual 2012. Pág. 23.